

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España **SEIS** pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remiidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada
NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LA ACTUALIDAD

INCOMPATIBILIDADES... SINE DIE

Ante las exigencias de la opinión, que con razón sobrada pide se aclaren las acusaciones dirigidas contra los acumuladores de "enchufes", artefacto que con el enbudo ha pasado a constituir el símbolo de cierto y aprovechado partido político, la Cámara habrá de conocer en breve de varios proyectos de ley, y entre ellos, el conocido por el de "Incompatibilidades", que con fecha 2 del actual, leyó en el Parlamento el Presidente del Consejo de ministros.

Si se aprueba sin modificaciones, lo que no es de esperar, pues de tal manera está redactado, que permite con la supresión de últimos párrafos, el que quede a medida de ciertos deseos, el cargo de Diputado sería incompatible con todo otro de elección popular y con los de la Administración del Estado, gratuitos o retribuidos, con excepción de ministros y subsecretarios. El artículo primero, deja subsistente lo dispuesto en el párrafo tercero de la base cuarta de la ley de Bases de 22 de Julio de 1918 y artículo 44 de su Reglamento, disposiciones que se refieren a la excedencia forzosa que los funcionarios habrán de solicitar cuando sean elegidos para cargo parlamentario, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

Aunque nunca han estado derogados estos preceptos del Estatuto de empleados, en las Cortes actuales no se han cumplido y son muchos los catedráticos y funcionarios de otras clases y categorías

que siguen percibiendo con las dietas el sueldo íntegro, a pesar de ser imposible, por razón de residencia, el desempeño simultáneo de ambos deberes ciudadanos.

Aplica, a los diputados provinciales y a los concejales el artículo tercero del proyecto, lo dispuesto en el artículo primero; pero es absurdo que cuando la incompatibilidad no surja de la residencia y tratándose de cargos de elección popular, que no tienen dietas, se aplique a rajatabla aquella; pues esto equivale a que no puedan ser concejales, sobre todo, en las grandes poblaciones, más que los ricos o los subvencionados por las asociaciones de resistencia gremial.

Tampoco es posible que subsista en su redacción primitiva, el artículo sexto del comentado proyecto, que parece ha sido dictado de un sólo tirón a otra mecanografía. Se dice en él: en los funcionarios públicos que sirven o hubieran servido en algún departamento de la Administración del Estado, no podrán aceptar empleos o destinos en empresa y servicios privados, que tengan relación con los departamentos en que aquéllos sirvan o hubieren servido. (Se respeta en toda su brillantez la prosa oficial). Esta incompatibilidad subsiste hasta dos años después de cesar en su destino el funcionario público. Comprendemos que cuando se trate de empleados del Estado, de alta categoría, cuya función se relacione directamente con aquellas empre-

sas, se imponga la incompatibilidad; pero tratándose de funcionarios (jefes de Negociado, oficiales y auxiliares), de escaso sueldo, es cruel que por sostener un principio no muy bien fundamentado, se les prive de completar sus medios de vida con otro ingreso legítimamente ganado en horas que no menmen su actividad oficial.

Muy agazapado en el último párrafo del apartado segundo del artículo segundo, se lee que los ex ministros de Justicia no podrán abogar ante los Tribunales de la República, hasta dos años después de su cese.

Hace un par de meses, hubo de proponer a una asociación profes-

sional que deliberase sobre la procedencia de esta incompatibilidad. Decía yo entonces, que es frecuente en los hábitos políticos, tanto del antiguo como del nuevo régimen, designar a Letrados en ejercicio para el desempeño de la cartera de Justicia y de los altos puestos del Departamento.

Dada la forma en que se proveen los cargos judiciales, especialmente en los actuales momentos, todavía constituyentes, aun aprobado y promulgado el Código fundamental de la Nación, el arbitrio ministerial permite tal libertad de movimientos que, sin propósito deliberativo, al cabo de algún tiempo, las preferencias de

los dirigentes se han traducido en la permanencia, entre los juzgadores a aquellos que deben su designación exclusivamente al ministro.

En tales circunstancias, el letrado o letrados que, desde los puestos de Justicia pasan, al ser dimitisarios, a informar ante las Salas que contribuyeron a formar, se colocan en situación tal de violencia ante la opinión pública y el propio concepto que, para evitar toda clase de suspicacias, en asunto tan delicado, surge la declaración de incompatibilidad, entre los cargos de Justicia y el ejercicio de la abogacía durante los cinco años siguientes, al cese.

Tiene interés el que suscribe

(decía yo en la proposición), en hacer constar que no la fundamenta en presunciones vejatorias para los afectados presentes y futuros. Convencido está de que ministros, subsecretarios y directores generales, se guían tan sólo del deseo legítimo y plausible de servir el bien público en sus designaciones, y no es menos cierto, que jamás se prestaría una toga jurídica a pagar con tolerancia la elección pretérita; pero sobre tales realidades, se impone otra de d'afanidad y prestigio que es preciso atender con la máxima celeridad e ineludiblemente.

No basta que sean incompatibles con la abogacía tan sólo los



CUARTO ANIVERSARIO DE LA EXCELENTISIMA SEÑORA

Doña Peira Riesco Sánchez

VIUDA DE ALCALA

que falleció en Salamanca, el día 8 de Marzo 1928

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su hija, doña Purificación Alcalá Riesco; nietos, nietos políticos, bisnietas, hermana, hermanos políticos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y la asistencia a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Hoy, día 6, se celebrará una misa en la Capilla de la Soledad, de la Catedral, a las once y media de la mañana, en sufragio de la fallecida.

Serán aplicadas misas por el eterno descanso de su alma en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen e iglesia de PP. Carmelitas, así como también el manifiesto de S. D. M. en las Esclavas de la calle del Azafrán.

El Emmo. Sr. Nuncio Apostólico de S. S. y el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO del joven

JUAN HERRERO MARTIN

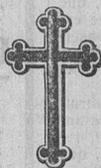
QUE FALLECIO EL DIA 7 DE MARZO DE 1931

D. E. P.

Sus afligidos padres, don Vicente Blanco (Santos, camarero del Pasaje) y doña Eulalia Bullón; hermana, Remedios Blanco; hermano político, Antonio José Pereira; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado y asistan a la misa que se celebrará en su sufragio el día 8 del actual, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de la Purísima Concepción (Agustinas), por lo que les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS



EL SEÑOR

Don Mauricio Sánchez Mateos

falleció en la dehesa de Cilloruelo (Encinas de Abajo), el día 5 de Marzo de 1932

después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos: Adoración, Florencia, Francisca, Ventura, José y María de la Paz Sánchez Mateos; hermana política, Dominica García Sánchez; tía, doña Adela Sánchez; sobrinos, primos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les suplican que encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, domingo, 6, a las doce de la mañana, desde Cilloruelo al cementerio de Encinas de Abajo.
Funeral: El lunes, 7, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Encinas de Abajo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SEÑORA

Doña Adoración Flores García

falleció en Garcihernández, el día 4 de Marzo de 1932

a los ochenta y tres años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Luis Vicente Gómez; hijos: don Hipólito, don Albano, don Honorato, doña Consolación y doña Julita Vicente; hijos políticos: don Toribio Hernández, don Joaquín Sánchez, doña Vicenta Sancho, doña Rosa Hernández y doña Genoveva García; nietos, bisnietos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones el alma de la finada, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

ex ministros de Justicia, sino también los altos cargos del departamento durante los cinco años siguientes al cese y habrá que poner en guardia al Parlamento contra las enmiendas que surgirán, pidiendo la desaparición de este parrafito.

El artículo octavo, para evitar interpretaciones, en su día, debe relacionarse con el párrafo segundo del artículo primero, consignando que si los diputados electos son funcionarios públicos, deberán acreditar, por escrito, a la mesa de las Cortes, dentro de los ocho días, el haber solicitado la excedencia forzosa, sin cuyo requisito no será aprobada el acta.

Con estos retoques y alguno otro que en la celeridad del comentario haya pasado inadvertido, el proyecto debe convertirse en ley con la adición de un artículo 12, en el que expresamente se consigne que lo en ella dispuesto, se aplique a los "actuales diputados a Cortes". Nada de dilatar su efectividad hasta nuevas elecciones, mientras los disfrutantes de las dietas y emolumentos varios, no predicen con el ejemplo.

MAURICIO GARCIA ISIDRO

EL ADELANTO de hoy consta de DIEZ páginas.

Aunque usted no lo crea...

En Sumatra se emplean monos para recolectar los cocos y en África del Sur hay muchos babones que trabajan en las faenas agrícolas. El rendimiento de estos antropoides es, según parece, muy superior al que dan los peones indígenas.

El microscopio más potente del mundo, construido en Alemania y actualmente en los Estados Unidos, permite ver los objetos con un aumento de quince mil veces.

Más de cuatro mil productos diferentes se obtienen hoy de la hulla o carbón de piedra, incluyendo pinturas, material de pavimentación, aspirina, insecticidas, tintas de anilina y perfumes sintéticos.

El mayor negocio de librería hoy existente es el de la "Bolsa de Editores y Libreros" de Leipzig, que compra y vende libros para todas las casas del ramo de alguna importancia del mundo.

Las dases en los colegios y escuelas de la Rusia soviética se dan en setenta idiomas y dialectos diferentes.

En Nuevo México, uno de los Estados Unidos de América, el español es lengua co-oficial y hay intérpretes en las Cámaras legislativas y otros organismos gubernamentales.

El empréstito contratado a más largo plazo es el de cincuenta millones de dólares, emitido en 1885 por una compañía de ferrocarriles americana, el cual vencerá en 2.361, teniendo por lo tanto una duración de 476 años. Los intereses pagados en total ascenderán a 950 millones de dólares, o sea una suma equivalente a diez y nueve veces el capital.

La medicina posee datos de más de cincuenta casos de colocación anormal de los miembros del cuerpo, tales como hígado, corazón, estómago, etc. El hecho no parece traer aparejada ninguna alteración en la salud de estas personas hechas al "revés".

En el setenta por ciento de la superficie del globo las nevadas son un fenómeno desconocido.

Antes de la gran guerra un metro cúbico de gas helio costaba 68.000 dólares. Ahora se puede comprar por un dólar cuarenta centavos. ¡Y luego dirán que todo ha subido de precio!

El objeto de fabricación humana más antiguo que se conoce es un collar de esteatita hallado en Egipto, el cual se cree que tiene más de 6.500 años de antigüedad.

Entre los Tuaregs, tribu árabe de Argelia, se considera vergonzoso para un hombre besar a una mujer, por íntimo que sea el parentesco o las relaciones que tenga con ella.

Aunque la población de los Estados Unidos sólo ha aumentado en 16 por 100 desde 1920, el número de estudiantes es hoy triple del que era en aquella fecha: 1.034.782 en vez de 344.789.

C. U. RIOUS

Nuevos artistas salmantinos

Día tras día he pasado escuchando lecturas inéditas. Novelas curiosas. Su autor ignorado por joven; por joven animado, resuelto, audaz y enterado, me leía sus cosas, con un entusiasmo, que respondía seriamente a la emoción y delicadeza que su pluma puso en las cuartillas que escribía. Me las leía con la esperanza de que yo le diera mi parecer, del que necesitaba, para decidirse a la publicación. Mi parecer fue sincero. Parece que ha coincidido con el de otros, más peritos y documentados que yo en la materia. Por tanto, quiero hablar públicamente de ello, pensando que, al hacerlo, cumplo con un deber profesional — periodísticamente hablando.

Hace aproximadamente dos años, don Francisco Alcayde y Vilar, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, encargado de Literatura Moderna, de la Facultad de Derecho, invitó a sus alumnos a hacer ensayos de "escritura", de "literatura", y como tal, salió de aquella clase una novela, de costumbres estudiantiles, que llevaba por título "La Peña del Infiernillo". Yo no pertenecía a la clase, e invitado por el señor Alcayde, acudí a las clases que se verificó la lectura de mencionada novela, asistiendo, o mejor dicho llevando un día la lectura a la clase de Literatura que a sus alumnos de Filosofía y Letras explicaba don Francisco Maldonado. Del total de aquellas lecturas resultó un juicio del señor Alcayde, que vemos confirmado hoy. Aquel juicio, expresado con la sencillez con que en todos sus actos empleaba el señor Alcayde, era toda una revelación: "Si-ga usted escribiendo. Usted tiene condiciones". Esto dicho así y percatándose el autor de la significación de estas frases puestas en boca del señor Alcayde, no dudó en seguir escribiendo. Primero, para él solo; después, para los amigos, a quienes leía sus cosas, y hoy, se decide a escribir de una vez para el público, pues está dispuesto a publicar sus novelas tituladas: "Un hijo de la Naturaleza", "Amor de ídolos" y "La gran farsa", publicaciones que en breve saldrán a la luz pública. Por eso, antes de que llegue ese momento, queremos dar un pincelazo al autor y a sus obras.

Francisco Aguilar y Pintos, salmantino de pies a cabeza, enamorado de las bellezas de su tierra, y por ende de sus costumbres, a las que trata de reflejar con una atinada visión en alguna de sus obras, es el autor de estas novelas y protagonista de estas líneas. Se formó, intelectualmente, bajo el cobijo de esta gloriosa Escuela, cuya garantía responde de una manera categórica a la formación que ello ejecutó en la inteligencia de este escritor nuevo.

El señor Aguilar y Pintos, como ya indicamos al principio, puso en sus obras todo el entusiasmo, toda la pasión de su juventud y toda la alegría, pero... pone un excesivo pesimismo, pesimismo naciente en su espíritu optimista. Las escenas que nos presenta en la "Gran Farsa", como denomina a la "máquina social" en su producción novelesca, tienen un carácter de realismo sin límites, considerando la vida como algo modébil por la voluntad, que se resiste a admitir en su radio de acción a la vida misma, tal como la sociedad la concibe. Para él, la vida, tiene que ser como la voluntad quiera que sea, como la voluntad y la racionalidad de la persona que vive la concibe y no como la adulación, la pasión, el vicio, el engaño, la mentira social quiera imponerla. Es una obra contra la sociedad, con ligeros chispazos políticos acertadísimos. El argumento principal es poco manoseado. Está escrito con una perfección digna de un elogio verdaderamente halagador. Prosa limpia y delicada, algo impulsiva, si se quiere, en algunos momentos. Impulso enérgico de fogosidad.

Este mismo estilo, sin imitación y confusión, se refleja lo mismo en sus obras "Amor de ídolos" y "Un hijo de la Naturaleza", en las que también combate, lo mismo que en "La gran farsa", crudamente a la sociedad en otros aspectos. Es de notar también que estas obras del nuevo escritor salmantino, están escritas en un ambiente de modernidad tan aceptable, que, sin dudar, podemos afirmar que los puntos donde el señor Aguilar haya buscado para inspirarse en sus obras, no pueden ser otros que la misma realidad de la vida de hoy, examinada fríamente por él, de una forma que parece contradecir su espíritu de hombre joven. Más bien se diría, al leer sus novelas, que se trata de un hombre cuya experiencia de la vida supera a la que puede tener un hombre entregado de lleno a su juventud.

Y nada más. Hemos querido—por

considerarlo de actualidad—trazar estas líneas, ante la próxima aparición de las novelas del escritor salmantino, probablemente editadas por una acreditada editorial madrileña, en tanto que felicitamos al nuevo escritor señor Aguilar y Pintos, al que deseamos un sin fin de triunfos en la escabrosa senda de la literatura, la cual tiene más amarguras que alegrías.

JARUSON

Servicio de Farmacias

Farmacias de servicio hasta mañana a las nueve y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana.

Don Pedro S. Bustos, Pérez Pujol, 7.
Don Antonio B. de Heredia, García Barrado, 37.
Viuda de A. de Dios, Paza de San Julián, 5.

Nota.—Según real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta.

¡Llámes al sereno.

De todas partes

La Gran Muralla del Perú

El examen de la Gran Muralla del Perú por la expedición Shippee-Johnson, es una nueva e imponente demostración de lo que los arqueólogos, con la ayuda de los aeroplanos, son capaces de descubrir en lugares que sólo han sido explorados conforme a los métodos antiguos.

"Nos es difícil todavía creer que hemos hecho un descubrimiento de tanta importancia en una zona cuyas ruinas han sido objeto, por más de setenta y cinco años, de exploraciones tan renovadas como acuciosas", escribe Robert Shippee, piloto y codirector de la expedición, e nun informe enviado a la "American Geographical Review".

"Desde las alturas, la muralla y los fuertes se destacan en tal forma, que es difícil comprender cómo se escaparon por tanto tiempo a la observación de los exploradores que hicieron sus trabajos por tierra", agrega el mismo piloto.

La Gran Muralla peruana, construida en época indeterminada por los antiguos habitantes del Perú actual, recuerda la Gran Muralla de China, que va serpenteando en un país montuoso.

Los aviadores siguieron esa muralla en un tramo de más de 64 kilómetros, hasta que la perdieron en la difícil zona de los Andes. Como el muro chino, el peruano está fortificado, pues los exploradores notaron, a intervalos regulares y a corta distancia de la muralla, una serie de pequeños fortines.

Algunos son cilíndricos; otros, paralelepípedos. Los más de ellos se levantan en la estúpida de pequeñas cunetas y son invisibles desde el fondo del valle. En total fueron localizados catorce de ellos.

"En todo el tramo en que seguimos la muralla—escribe Shippee—, tiene una altura media de dos metros y diez centímetros, y está formada por rocas unidas con un mortero de barro. Debe de alcanzar una altitud de seis o nueve metros en los puntos donde cruzan las torrenteras. Hemos calculado que en su estado original tenía en la base un espesor de 3,60 a 4,50 metros, y que fue construida para una altitud media igual a la base".

El inventor de la hélice

En el mes de Septiembre próximo nará cien años que una pequeña embarcación partía por sus propios medios del canal de la Villette, a la vista de algunos curiosos. En la popa del barco producíase un hervor... de espuma que formaban una estela.

El ingeniero boloñés, Pedro Federico Sauvage, iba a bordo, y el propulsor de la embarcación no era otro que la "hélice". Sucedió esto en Septiembre de 1832. Sauvage, que ya no era un joven, cantaba y se alegraba como un niño cuando, después de la prueba, saltó a tierra. El 28 de Mayo había obtenido una patente consagrando la aplicación de una forma especial de hélice para la navegación.

Y, en septiembre, empleando un bote de unos cuatro metros de eslora, procedía, ante la Comisión designada por el ministerio de Marina, a las pruebas que consagraban dos años de labor paciente.

A comienzos de 1831 Sauvage había concebido la idea de reemplazar las ruedas por la hélice.

Pero, según el Instituto de Francia, la hélice propulsora no tiene cien años, sino ciento veintiocho.

En el registro de patentes en el Conservatorio de Artes y Oficios muestra

que "el año 1803, el 29 de Marzo, se patentó el invento". El original de la patente se encuentra allí, y su titular se llama Tomás Carlos Augusto Daqery, treinta y un años mayor que Federico Sauvage, y que lo adelantó en su descubrimiento y en la aplicación de la hélice propulsora.

Más el destino de los dos hombres debía revestir la misma tragedia. Odiaba lamentable de investigadores, amados por una llama genial, igualmente viva, a pesar de los golpes de la suerte. Pero Carlos Dallery fué el primero.

Carlos Dallery nació en Amiens el 4 de Septiembre de 1754. Sus primeros juegos en el taller de su padre, fabricante de órganos, dedicóse a la mecánica constructiva.

El niño era un imaginativo. Nació mecánico, a los doce años construyó verdaderos relojes, de una asombrosa precisión; hasta que un día concibió la idea de la hélice propulsora.

PERDIDA.—Desde las Afueras de San Bernardo a la Plaza Mayor, se ha extraviado un pendiente de filigrana y aljófar, forma de calabaza. La persona que lo haya encontrado y lo devuelva a Josefa Ramos, Afueras de San Bernardo, 27, será gratificada. 2-2

CASA.—Se vende una, de 224 metros cuadrados, grandes comodidades, en calle céntrica; produce, libre, el ocho y medio por ciento. Para tratar, en la Agencia de Compra-Venta de Fincas, Padre Cámara, 2. 6-5

SE ARRIENDA a pasto, labor y montanera, el Cuarto denominado de Los San Migueles, en el término municipal de Buenavista. Para tratar, con el montañés de Sagos (Barbadillo). 5-a-4

Espectáculos para hoy

LICEO.—En las tres secciones, MARRUECOS, por Marlene Dietrich, Gary Cooper y Adolfo Menjou.

BRETON. — A las tres y media, A LA CAZA DEL BANDIDO, por Buzz Barton.
A las seis y media y diez y cuarto, película alemana, LA CONQUISTA DEL AMOR.

Mañana, Liceo, RANGO, una película documental, con prólogo en español.

UN BALANCE ADVERSO

Inquebrantable mi fe en el prospero porvenir de España, no desespere, antes bien, tengo firme esperanza de que el colapso actual de la nación se mitigue prontamente y el país reaccione y se salve.

Pero no es lícito ocultar que, por causas bien conocidas y que no es preciso decir ahora por tal razón, las circunstancias son críticas y se refleja en la vida nacional al desasosiego del pueblo español.

A la vista el Estado de recaudación obtenido por la Renta de Aduanas durante el año 1931, nos ofrece una baja, comparados los ingresos que comprende, de 12.768.345 pesetas en relación con los ingresos de 1930 y si comparamos la recaudación citadas con la del año 1929, aun es más grande la diferencia con daño para España pues que alcanza la suma de 66.094.082 pesetas.

Estos son datos oficiales que están al alcance de quien quiera conocerlos y que deben ser conocidos por los españoles, para que, conocidos, sirvan de estímulo que haga cambiar a todos, sin excepción de conducta.

Nuestra importación y nuestra exportación han sufrido un retroceso importante, ya en las materias que constituyen en pasados años—en los cuales se iniciaba una favorable orientación—ya en las cantidades exportadas, especialmente en frutas, quesos, animales dedicados a la alimentación, sus despojos—pieles, pelos, lanas, etc.—con evidente daño para nuestra economía.

Decía el principio de este trabajo, que tengo fe en el porvenir de España y esta fe que tiene su fundamento en las excepcionales condiciones del pueblo español, tanto más dignas de ser adecuadamente cultivadas cuanto más contrabido se ve por hombres protervos que conmueven con sus actuaciones disolventes, se afirma cuando estudio cifras como las que presenta la Dirección general de Aduanas en sus perfectos trabajos de información que tantas enseñanzas encierran. Honda perturbación social ha sufrido España en el año 1931. Natural e inevitablemente la vida nacional se ha resentido en enorme proporción, pero es necesario reaccionar.

El comercio exterior de España, durante el año 1931, en cuanto a la importación, ha descendido a menos de la mitad que el año 1930; por más de mil trescientos millones de pesetas oro, y en cuanto a la exportación, la diferencia es de cerca de mil quinientos millones de pesetas.

Esas cifras ponen espanto en el alma y mucho más grave se ofrece el

problema si se analizan las partidas del Arancel correspondiente.

Una razón fundamental de la baja del comercio con el exterior es la depreciación de nuestra moneda y, en cuanto a nuestra exportación de productos alimenticios—frutas, aceites, vinos, etc.—que en 1930 alcanzó una cifra vecina de los mil cuatrocientos millones de pesetas, en 1931, alcanzó solamente a un cincuenta por ciento de la indicada suma de millones de pesetas.

En la salva de estados, de conceptos de cifras, de la obra que nos sirve de fuente de conocimientos, hallamos, de vez en cuando, un dato que, al parecer insignificante, es de grandísimo interés.

En las producciones del agro español se ha iniciado de algún tiempo a esta parte una actividad plausible en la cría de gallinas, con el natural aumento de la producción de huevos y esto se refleja en que, España en el año fiscal que estudiamos, haya economizado, con relación al año 1930, más de cuarenta y cinco millones de pesetas oro y con relación a 1929, más de cincuenta y siete millones de la misma moneda.

No cabe en los límites de un artículo periodístico, el análisis de la estadística de Aduanas. Pero sí cabe y por eso lo hacemos, una llamada al país para que reaccione y atienda a su verdadero interés, que no es, ni puede ser otro, que el de aquietar y organizar su vida, por desgracia tan perturbada.

Mala herencia económica recibió el año actual del pasado año, y como es forzoso que la liquide ventajosamente, hemos de emplear para legarlo, todos los españoles, el esfuerzo máximo que nos sea factible emplear.

Los factores meteorológicos y climatológicos que tan enorme importancia tienen en nuestra producción agropecuaria, son adversos, funestamente adversos, desde antes de comenzar el año agrícola de 1930-31.

No llovió con oportunidad para que se produjeran los pastos otoñales y la siembra de 1930 se hiciera en buenas condiciones. No llovió en el invierno, ni en la primavera siguiente, con la oportunidad precisa para los pastos de estación, ni para la granazón de los cereales. No ha llovido en el otoño de 1931, ni lo necesario en el invierno actual.

Es más que probable que el año, frío, excesivamente frío, en lo que va transcurrido de época invernal, no sea muy bueno; por de pronto, la ganadería padece enormes daños, porque, en general, ni encuentran pastos y los ganaderos no tienen piensos para el ganado, ni dinero, ni crédito, ni paz y tranquilidad para atender debidamente a su ganadería.

Triste es el cuadro; aunque no puede negarse que es efectivo y real. Pero es de hombres no acordarse y en las malas ocasiones se demuestra el temple de las almas.

La vida nacional—que se sustenta y justifica más que en otro orden alguno—, en la producción agropecuaria, no puede, inos va en ello la existencial, continuar en el actual estado, y tomando en cuenta que la vida social campesina requiere para su evolución más largos plazos de los que necesita la vida social de las poblaciones para evolucionar, urge, con urgencia de salvación, que reaccionemos todos y acordados a prestar nuestra ayuda, nuestro trabajo manual, nuestra ciencia, nuestro capital, la vida, si fuera necesario, antes de que España sucumba.

Todo, antes de que vuelva ofrecerse este balance fatal, reflejo exacto de la situación del país.

Ramiro Villarino y Campero

RAPIDA

Vuelvo a Santiago

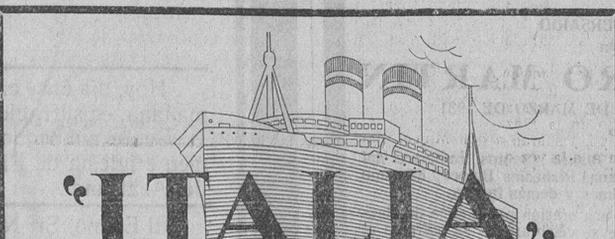
El recuerdo de Galicia es para mí como la benéfica y deseada lluvia en esta reseca tierra de Castilla, donde actualmente padece que todo lo agrario tiene su asiento. Tierra gallega, tan llena de verdor y de cadencia, produce en nosotros, los castellanos, los efectos sedantes de la calma que sucede a la angustiosa tempestad. Por eso es tan grata a nuestras añoranzas, y al pensar volver a ella, las suavidades de la hospitalaria región nos surgen en las durazuras de un halagüeño futuro, de unos días de expansión, de reposo para el cuerpo y de tonificante, a la vez que para el espíritu.

Además, allí pasamos gran parte de nuestra juventud, en sus aulas estudiamos, allí recibimos la atención de sus gentes, y las frescas y salubres auras de sus pinares nos hicieron alabar la variedad y hermosura de lo creado. No olvidamos aquel casi fiero compañerismo castellano, en fuerza de ser cordial, ni tampoco el gran contraste del reverso de lo conocido o creído, pues el estudiante gallego es pulcro y fino, y el castellano (así se denomina al que no es de Galicia) abandona su indumentaria y hasta sus costumbres, que allí no son muy morigeradas.

Y también recordamos, cómo no, aquellas melosas galleguitas, que correspondían pródigas a las galanterías un tanto secas de Castilla. Tojos eramos, efectivamente, como ellas nos calificaban, en relación a sus melodías, e ingratos acaso con sus cariñosas dejerencias.

El relieve de sus hijos tan ilustres, la austeridad y grandeza de sus edificios tan soberbios, su historia tan antigua como heroica, la rica tonalidad y frescura de sus campos, la misma abundante lluvia de que aquí carecemos; la suavidad de su clima, sus afectuosidades y atenciones; el haber obtenido un título que habilita al menos para la vida de relación y da un vivir, siquiera sea bien modesto, todo viene a ensanchar el corazón. Y por eso te envío joh hermana Galicia! como heraldo de mi visita, el saludo cordial y agradecido hasta que personalmente pueda exaltarme ante los mil recuerdos y monumentos que recrean de consumo mi memoria.

F. GONZALEZ



ITALIA

FLOTAS REUNIDAS
COSULICH, LLOYD SABAUDO,
NAVIGAZIONE GENERALE

Próximas salidas:

Barcelona-Buenos Aires

11 Marzo "CONTE VERDE,"
25 Marzo "GIULIO CESARE,"
Escalan en Río, Santos y Montevideo

Barcelona-Valparaíso (Vía Panamá)

10 Marzo "ORAZIO,"
y de Cádiz, el 12 de Marzo, tocando, en Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú

Gibraltar-New York

14 Marzo "SATURNIA,"
23 Marzo "CONTE BIANCAMANO,"
28 Marzo "ROMA,"

DIRIGIRSE A:

Sociedad Italia América-Barcelona: Rambla Santa Mónica, 1 y 3.
Sociedad Italia América-Madrid: Calle Alcalá, número 45.
Sociedad Iberia América-Barcelona: Rambla Santa Mónica, 31 y 33.
Viajes Marsáns-Madrid: Carrera San Jerónimo, 36.
Cosulich Line-Barcelona: Rambla del Centro, 33. (Pasaje Bacardí).

AGENCIAS EN:

Salamanca: D. Cipriano Rodríguez, Zamora, 42.
D. J. M. García Sánchez, Plaza del Peso, núm. 16

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Para la primavera cercana

Verdaderamente es difícil hablar de las modas primaverales envueltos en esta ola de frío. El jefe del Observatorio nos dice que será corta y esto nos da ánimos para escribir nuestra crónica.

La era de economía que invade el mundo parece que ha llegado hasta las grandes "maisons" de "couture". Nada de modelos de 3.000 francos que nadie compra. La fastuosidad ha cedido el paso a una sencillez elegante, muy cuidadosa de los detalles.

VIAJES

Han llegado: De Avila, don Rafaela García de Sáez.

De Madrid, los señores de Marcos (don Evaristo) y el decano de esta Facultad de Filosofía y Letras, don Francisco Maldonado de Guevara.

De la misma población, el director de EL ADELANTO, su señora, su hijo y su madre política, la señora viuda de Varaad.

ENFERMOS

A la esposa de nuestro buen amigo, el decorador de esta, don Florentino Cascajo, le ha sido practicada una operación con excelente éxito en el Sanatorio María Teresa, por el joven ginecólogo doctor Morinigo.

Desearnos su total restablecimiento.

EN EL "ALTO DEL LEON"

Desde principio de semana, hasta ayer, el paso de los automóviles por el puerto de Guadarrama ha sido casi imposible para los coches de turismo, debido a la gran cantidad de nieve allí acumulada únicamente, aunque con grandes dificultades, han podido salvar el puerto, tanto a la ida como a la vuelta desde ésta para Madrid, los autobuses.

Antes de anoche, a la una de la madrugada había más de cuarenta automóviles detenidos en el "Alto de León". Ayer, más intensificados los trabajos de las brigadas obreras han podido ir y venir los autos de turismo, aunque con toda clase de precauciones y haciendo uso de cadenas.

PROXIMA BODA

El día 3 del próximo mes de Abril, se celebrará en Madrid, la boda de la encantadora señorita María del Carmen Valverde de Muñoz, ex distinguida familia madrileña, con el joven teniente de Ingenieros, de la guarnición de esta plaza, don Luis García Vallejo, hijo del prestigioso general de Ingenieros don Celestino García Antúñez.

Nuestra enhorabuena al futuro matrimonio.

VARIAS

Después de larga estancia en nuestra ciudad, ha salido para Zaragoza,

donde reside, nuestro particular amigo don Luis de Gorostiza, Inspector general de "La Nacional" (S. A.), de cuya Compañía es en Salamanca Delegado provincial, don José Varas Martín.

Desearnos al señor Gorostiza un feliz viaje.

Se encuentra en Madrid, la bella señorita Juanita Vicente Oliva, que para una temporada en casa de sus parientes los señores de Oliva.

SUCESOS PROVINCIALES

Niño que parece ahogado

Según comunica el capitán de la Guardia civil de Béjar al gobernador civil, estando cuidando unas ovejas en un prado de don Anselmo Olleros, sito en el camino del Castañar a Candelario y frente a la Tejera que hay en dicho lugar, se refugió de la lluvia en un cobertizo, junto a un estanque, el niño de doce años Wenceslao Matías Sánchez, hijo de Eduardo y Ursula, de Naval Moral de Béjar.

Cuando ocurrió el accidente, se encontraba en aquel lugar un anciano llamado Manuel Sánchez Hernández, de La Garganta (Cáceres), que es pastor al servicio de los padres del niño ahogado.

El anciano quiso auxiliarle, pero la profundidad del estanque se lo impidió.

Parece ser que esta desgracia se originó por haberse resbalado el niño, cayendo al estanque.

EL ADELANTO de hoy, consta de DIEZ páginas.

POLITICA LOCAL

Partido Republicano Conservador

El sábado, por la tarde, salieron con dirección a Madrid, el presidente del comité local de este partido, don Emilio Firmat Cimiano, acompañado del tesorero del mismo, don Pablo Beltrán de Heredia.

Durante su estancia en la capital de la República, visitarán el centro que el partido tiene montado en la Plaza de las Cortes, número 4, dando cuenta a su directiva de la constitución y marcha de esta agrupación política en Salamanca.

A su vez y teniendo en cuenta el que en próxima fecha debe ser inaugurado el centro Conservador de esta capital, situado en la Plaza del Mercado, número 13, visitarán a don Miguel Mauera, para, a la vez que saludarle y tener con él un cambio de impresiones, pedirle, si sus muchas ocupaciones no se lo impiden, que asista a dicho acto, con lo cual se verían muy honrados los afiliados de esta tierra salmantina.

De desear es, para bien del partido, que las gestiones de los señores Firmat y Heredia, se vean coronadas del más lisonjero éxito.

VIDA OBRERA

La sociedad de obreros municipales, la Fe, celebrará junta general el lunes, día 7, a las seis y media de la tarde, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación de acta y cuentas.
2.º Gestiones a cerca del ingreso en la Federación de Dependientes Municipales.
3.º Ruegos y preguntas.
Se ruega a todos los compañeros, que en caso de no haber recibido la citación, se den por citados.—La directiva.

ARRIENDO DE PASTOS.—El día 19 del corriente mes, a las dos de la tarde, y en el domicilio social de este Sindicato Agrícola, tendrá lugar el arriendo en pública licitación de los pastos de espiadero y hojadero del término municipal de este pueblo, durante el actual año, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría de dicha entidad.

Corrales, 1.º de Marzo de 1932.—El presidente, Alfonso Blanco.

Compruebe

por qué son mejor las.



VIDA RELIGIOSA

Las misas

Lo mismo en la Catedral que en todas las iglesias conventuales, a la misma hora de los domingos anteriores.

Novena a Jesús Nazareno

Muy visitada se vio esta iglesia durante todo el día de ayer por los fieles devotos de Jesús, ¡es tan consolador estar un rato al lado de Jesús paciente! Contemplando su divina mirada se siente uno transformado y deseoso de seguirle la cruz.

Los cultos se aplicaron a intención de los Hermanos Juan Mirat y Valentín Brus.

Nuestra Señora de la Soledad

Hoy dan comienzo los solemnes cultos en honor de Nuestra Señora de la Soledad.

A las siete y media, misa de comunión general, en la Capilla mayor, que oficiará nuestro venerable Prelado.

A las cinco de la tarde, Corona Dolorosa, Via-Crucis y sermón, a cargo del reverendo padre fray Manuel G. Ceballos, de Santo Domingo, y al final el cántico del "Stabat Mater Dolorosa", por los Niños de Coro.

El Viernes Santo, a las nueve y media de la noche, rezo de la Corona Dolorosa, y sermón, que predicará el reverendo padre fray José Cuervo, de la Orden de Predicadores.

Son mayordomos en estos cultos los señores don Valenciano Diego, don Angel Nuño, don Luis Prada y don Salvador Juste.

Padres Carmelitas

Siete domingos de San José en esta iglesia, de Padres Carmelitas.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general, con acompañamiento de órgano y en la que se hará el santo ejercicio.

Por la tarde, a las seis, después de exponer a Su Divina Majestad, se rezará el Santo Rosario y sermón por el reverendo Padre Simón de la Cruz, ejercicio de los Siete Domingos, terminando con la reserva y gozos al Santo Patriarca San José.

Ejercicios para caballeros

En la Iglesia de la Clerencia, comenzarán el lunes, terminando el día 20 del mes actual. Los dirigirá el Prelado de la diócesis, y el doctor don Teodoro Andrés Marcos, catedrático de la Universidad y rector de la Clerencia.

A las siete, se rezará el Santo Rosario, y seguidamente, el doctor don Teodoro Andrés Marcos dará una plática. El 20 de Marzo, domingo de Ramos y último día de los ejercicios, la misa de comunión será a las ocho de la mañana, y a las siete de la noche se celebrará solemne función eucarística, con sermón, por el Prelado.

PAGOS DE HABIENDA

Para mañana se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

- Don Valeriano Martín, 1.002,58 pesetas; Jefe de Vigilancia, 129,96; doña Gregoria Mesanza, 74,25; don Miguel Juan Mata, 6.343,52; Administrador de Correos, 854,75; don Rafael Peña, 2.051,53; don Antonio Alcón, 543,88; don José María Brusí, 351,30; don Salvador Jambriña, 1.151,49; Jefe de Telégrafos, 1.088,67; don Carlos Hernández, 186,23; don Aurelio Bueno, 534,59; don Ramón Domínguez, 29,62; don Eloy Espiau, 7.171,02; don José Huarte, 52,63; Inspector de la Frontera, 59,22; Jefe de Seguridad, 52,65; don Angel Serrano, 44,42; don Diego Cri...

Universidad de Salamanca

SECRETARIA GENERAL Negociado de Títulos

Al señor Decano de la Facultad de Derecho se le remiten los Títulos de licenciado en dicha Facultad expedidos por el Ministerio de Instrucción Pública a favor de don Eduardo Juarale y Margado y don José María Gabriel y Peñalosa y al de Medicina el de don Francisco de Paula Morayta y Martínez.

Oficialmente se declara la rabia en toda la provincia

Se ha remitido a la aprobación del gobernador civil, por el Inspector jefe de Sanidad Pecuaria y para su publicación en el Boletín Oficial, una circular declarando oficialmente la existencia de la rabia en toda la provincia y en vista de los numerosos casos que se están dando de esta enfermedad y del contingente de personas que acuden a la inspección provincial de Sanidad pecuaria en demanda verbal de tratamiento, sin que vengan acompañados de ningún antecedente escrito por autoridades de los pueblos a que pertenecen los atacados, el gobernador civil ha adoptado la resolución de declarar oficialmente aquella enfermedad, a propuesta de la Inspección provincial Veterinaria y de acuerdo con la Inspección de Sanidad.

SUSCRIPCION

a favor del joven José Arévalo, que fué arrollado por el tren la noche del 26 de Enero

Table with columns: Name, Pesetas. Includes Suma anterior (761,75), El niño José Ríos Picón (1,00), Don Jesús Pérez Entiene (2,00), M. H. (1,25), Doña Julia Martínez Vega (1,00), Don Abraham Sánchez Fernández (1,00), Señorita Angelita Camacho (1,00), Doña Victoria Adrados (5,00), Señorita Teresa Peribáñez (1,00), Total (775,00).

Los donativos se reciben en la Peticuería "Regi", Espoz y Mina, 24, y en las Administraciones de "La Gaceta Regional" y EL ADELANTO.

SE VENDEN muebles. Horas de diez a doce y de cuatro a seis. Avenida de Mirat, número 7.

CHISMOGRAFIA TAURINA

¡Todavía Lombardini!

En un programa de la plaza de México, vemos anunciado como sobresaliente, "con obligación de banderilear", al veterano torero del país Carlos Lombardini.

Como jefe de cuadrilla, vino el hombre a España el año 1909. El otro espada era Pedro López, y formaron una cuadrilla muy disciplinada, con picadores y banderilleros excelentes. De éstos alicó en España Mariano Rivera, que aún actúa.

Tuvieron muchos éxitos; se hicieron matadores de toros, aquel mismo año, Lombardini y López, y se fueron al hoyo.

Pasado algún tiempo, Lombardini renunció a la alternativa, y ahora, con cuarenta y cinco años a cuestas, todavía va el pobre dando bandazos por la profesión.

El espejo de los demás.

Ante el anuncio de la vuelta a las lides taurinas de los diestros Belmonte y Márquez, bueno será recordar que ha habido bastantes matadores de toros que, luego de abandonar los toros, los volvieron a coger... con muchos bríos, pero con poco resultado artístico.

Recordemos los nombres siguientes: Jerónimo José Candido, dejó de torear en 1830, fué luego "catedrático" en la Escuela de Tauromaquia, de Sevilla, y, cerrada ésta, volvió a presentarse en los ruedos en 1835.

Juan León, abandonó los trastos en 1846, y nuevamente se hizo cargo de ellos en 1850.

El cordobés Francisco González (Panchón), dejó de torear en 1829, y volvió a efectuarlo el año 1836.

Manuel Domínguez, desapareció de la escena taurina en 1830, marchó a América, donde pasó muchos años, en actividades ajenas a la profesión, reanudó ésta, en 1853, al volver de aquel continente.

El famoso Francisco Montes desaparece de las plazas en 1846, a las que vuelve en 1850.

Juan Martín (La Santera), hace lo propio en 1855, y reaparece en 1856.

Antonio Gil (don Gil), se oculta en 1850 y, viejo ya, hace acto de presencia en 1881.

Manuel Carmona (El Panadero), hermano del Gordito, dió por terminadas sus tareas en 1860, pero volvió a ellas en 1875.

Antonio Moreno (Lagartijillo), se despidió en 1909, pero se arrepintió y actuó en 1910.

Enrique Vargas (Minuto), se fué de los toros en el año 1900, y tornó a enfrentarse con ellos en 1905.

Antonio Fuentes dió varias corridas de despedida en 1903, y volvió a estar en activo en 1910.

También se despidió Emilio Torres (Bombita), en 1904, y en 1912 reapareció, toreado en Méjico.

Antonio de Dios (Conejito), dió su despedida en 1908, pero reapareció en 1912.

Rafael el Gallo se despidió, igualmente, en varias plazas en 1918; hizo cosa omiso de aquellos propósitos de retirarse, volvió en 1919... y hasta ahora.

Cocherito de Bilbao retiróse en 1919 y en 1920, circunstancialmente, torcó una corrida.

El mejicano Vicente Segura, dejó de torear en 1910, y volvió a efectuarlo en 1924.

Pacomio Peribáñez abandonó la profesión en 1919, y en 1923 volvió a ejercerla, pero como subalterno.

José Flores (Camará), hizo mutis

RANGO

Una película documental, como Los Misterios de Africa, grandiosa. Mañana en el LICEO : : : : :

RANGO

Mañana - LICEO

RANGO

RANGO

RANGO

Mañana, en el Liceo



Es matemático...

Cuando un niño inapetente, debilitado, raquítico toma Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

a las pocas semanas estará sano, alegre, vigoroso y colorado.

Es un reconstituyente inalterable y de uso en todas las épocas del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.



Vea usted las últimas creaciones recibidas en Camisería

CASAS PLACIDO

Plaza Mayor, 46 y Poeta Iglesias, 2

en 1924, y volvió a escena, aunque por poco tiempo, en 1926.

Ignacio Sánchez Mejías, abandonó los ruedos en 1922 y reapareció en ellos en 1924.

Y Cayetano Ordóñez (Niño de la Palma), dijo que se iba en 1925, y se fué, pero de mentirijillas, pues volvió a actuar en 1929.

Los restos de "Litri".

El pasado domingo, a mediodía, se verificó en Huelva el traslado de los restos del que fué popular torero Manuel Báez (Litri), desde el cementerio de San Sebastián al nuevo de la Sociedad La Soledad, donde quedó depositado en el mausoleo erigido por suscripción popular.

Fueron encerrados los restos en una artística caja funeraria, sobre la que figuraba un crucifijo de plata.

El féretro se depositó en una carroza, que cubrían infinidad de coronas de flores naturales, recuerdo de la tertulia Litri y de varios admiradores.

En el momento de la inhumación, el presidente de la mencionada Sociedad taurina, don Francisco González Moreno, pronunció palabras de elogio del finado y agradecimiento a los concurrentes al sepelio.

A pesar de la persistente lluvia, asistió numeroso público, en el que figuraban el mozo de estochos del finado diestro, el Salao, toreros de la localidad y numerosos periodistas.

El traje de Ortega.

Leemos como noticia importante la de que el matador de toros Domingo Ortega ha donado, como recuerdo, al Club Taurino de Alcázar de San Juan, el traje de luces que usó el día que tomó la alternativa en Barcelona.

COMISARIA DE POLICIA

Por escandalosos

Se ha dado traslado al Juzgado Municipal de la denuncia hecha por Manuela López Alvarez contra Mariano Flores y otro sujeto apodado el "Trosky", por producir escándalo y daños en su establecimiento.

MODOS DE GANARSE LA VIDA

Alonso Conde, "Aragón", el formidable miniaturista

Un artista aragonés que quiere llamarse, además de Leovigildo Alonso Conde—dibujante heráldico y miniaturista—"Aragón" por autonomía. Rodando por los caminos del mundo—París o Tafalla, Madrid o Rivadeo—ha caído en nuestra ciudad sencillamente y ha comenzado a trabajar con la misma naturalidad y paciencia de quien fuera a instalarse para siempre en la mesa de un café. Porque es aquí donde ha montado su "estudio". Unos pinceles, unos colores Reeves, pulso firme, vista admirable, y unas deliciosas miniaturas en los relojes, en las carteras, brillantes y finas, que asombran por la precisión y la limpieza del trabajo.

¡Señores, cada cual se gana la vida como buenamente puede! "Aragón" rompió a pintar un día; en lugar de los grandes frescos, de brochazos rotundos, o los cuadros de caballete, esta especialidad tan artística como las otras: la heráldica, la miniatura.

Si se le pregunta cómo comenzó esta especialidad y cuáles son los trabajos más difíciles que ha ejecutado, os contestará, sin darle importancia a la cosa:

—Han abundado, porque puedo asegurarle que en mi trabajo todo es difícil, y entre los que puedo contar como verdaderos, el que me dió el "record" de miniatura el año pasado y que consistía en una escena de toros en una lenteja auténtica de cinco milímetros de diámetro; una reproducción de la Virgen del Pilar, un puente, el río, etcétera y en un ángulo el escudo de Aragón, todo encajado en una placa de opalina, en forma de rombo, de dos centímetros de lado, y finalmente, pero esto aún no lo he terminado, una maqueta del templo del Pilar en una ficha blanca doble de dominó.

Como ustedes ven, va mucho más allá de lo que aquellos desafiados manchegos pedían a Don Quijote para reconocer la belleza de la simpár Dulcinea: un retrato del tamaño de un grano de trigo, o cosa parecida, pues no estamos muy seguros de ello, ya que perdimos en la escuela la mala costumbre de leer a Cervantes. En el tamaño de una lenteja, una corrida de toros...

No se nos alcanza la utilidad de todo esto. Personalmente, pudiera escribir el Código penal en el círculo de una moneda de dos céntimos; los discursos taquigráficos de los Constituyentes en una hoja de papel de fumar, o pintar en la esfera de un reloj los retratos de todos los ministros desde la Restauración a la República sin que nos emocionásemos por eso. Pero, no obstante, reconozcamos un valor, una habilidad, una enorme paciencia, una vista y un pulso seguro en estos trabajos de Alonso Conde, que sencillamente va haciendo sobre la mesa del café. Es, desde luego, un artista en su género. Miniaturista con alma de benedicto de códices, no de licores o chocolates. Y si a esto unís que conoce todos los emblemas deportivos; todos los escudos regionales; las Virgenes preferidas en cada localidad, la psicología de las gentes a quienes ha estudiado rodando por el mundo, tendréis explicado por qué este simpático artista encuentra amigos en todos los lugares y trabajo abundante por donde pasa.

Como lo encontrará, seguramente, entre nosotros. ¡Que no se diga que no somos amigos de la miniatura, de la heráldica y de los artistas andariegos!—R. A. I.

SE VENDE local amplio, situado en la Puerta de Zamora, lo que hoy es taller de carros. Para informar, Eras de las Carmelitas calle A número 2.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

El voto particular del señor Peñalba sobre las responsabilidades del 23

La sesión del Parlamento y el fracasado complot de Jaca

Noticias del día

DICE EL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid.—Al recibir esta mañana a los periodistas el señor Largo Caballero les dijo que le había visitado una comisión de vecinos de un grupo de casas baratas, para solicitar el nombramiento de una comisión inspectora, pues alegan que las viviendas no reúnen las debidas condiciones.

El ministro prometió a los comisionados nombrar inmediatamente la comisión inspectora, para que dictamine sobre este asunto.

Asimismo visitó al señor Largo Caballero a la comisión del Jurado Mixto de la Alimentación, que le habló de las deficiencias en el funcionamiento del mismo, prometiéndoles el ministro proceder energicamente en la resolución del asunto.

Refiriéndose después a la información que publica un semanario sobre casas baratas negro que el dijera que cada cooperativa es un puesto arrebatado a las capras.

Terminó diciendo que en Jaén habían ido a la huelga los obreros campesinos, porque los patronos, a pesar de la rebaja de jornales que figuran en las bases de trabajo aprobadas, se negaban rotundamente a acatarlas y no acceden a la admisión de obreros. El ministro ha dado las oportunas ordenes para que el Jurado Mixto actúe y sean castigados los infractores de sus acuerdos.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR DE LOS RIOS

Madrid.—Hablando con los reporteros el ministro de Instrucción Pública, les dijo que actualmente se reúnan los representantes de la ingeniería de España, a fin de hallar el plan pedagógico que pudiera corresponder a las exigencias de la formación moderna.

Agregó el señor De los Rios que le había visitado una comisión de estudiantes, para pedirle que una vez esclarecidos los hechos acaecidos días pasados, se adopten resoluciones energicas con los culpables.

Les he hecho notar—añadió el ministro—que de tal modo nosotros tenemos un deseo de que se depure la verdad de lo ocurrido, que ellos mismos habrán podido advertir el hecho de que el capitán del Cuerpo de Seguridad, al visitar a las autoridades académicas para darles cuenta de los sucesos de ayer, se ha dispuesto que este mismo señor, así como cuantos alumnos fueron testigos de los hechos, declaren en el expediente que con este motivo se ha abierto.

Finalmente dijo que las clases, en su mayoría, se habían dado con perfecto orden y que tenía el convencimiento de que el normal funcionamiento de la Universidad no se había de perturbar.

LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—El ministro de Agricultura se reunió por la mañana con los representantes de la Junta de Reforma Agraria, articulando las bases y la ponencia presentada por él y aprobada en el Consejo de ministros celebrado el día anterior.

Las bases han quedado ya redactadas, faltando tan solo por ultimar las que se refieren a bienes comunales, arrendamientos, censos, foros y rebasa morta. Estas quedarán ultimadas el martes en que de nuevo volverán a reunirse los vocales de la Junta de Reforma Agraria y la nueva redacción será entregada a la Mesa de la Cámara en la semana próxima.

El señor Domingo manifestó a los informadores que al próximo Consejo llevaría el decreto sobre el cultivo del algodón, estableciéndose un programa, por el cual, bajo la vigilancia y protección del Estado, se conseguirá que en el plazo máximo de cinco años se cultive en España un millón de hectáreas, añadiendo que para este año se extenderá el cultivo a 20.000 más sobre la actual producción.

Terminó sus manifestaciones a los periodistas diciendo que esta noche salía para Murcia, con objeto de asistir, en representación del Gobierno a la fiesta del Estudiante, que han organizado los alumnos de aquella Universidad, y que terminará con un acto, que se celebrará en el Teatro Romea mañana por la noche, pronunciando el un discurso.

MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE ESTADO

Madrid.—Según parece, las minorías radical-socialista, y socialista piensan introducir modificaciones en el presupuesto del ministerio de Estado, que afectan al Nuncio y al Tribunal de la Rota.

Antes de marchar a Ginebra el ministro de Estado, la Comisión parlamentaria de este ministerio informó sobre el presupuesto, y se acordó aplazar el dictamen hasta que el señor Zulueta regrese de su viaje, quedando autorizado el ministro de Hacienda para alterar el orden de presentación de los presupuestos parciales y dejar el de Estado para ser discutido el último lugar.

En un 50 por 100 la consignación para el Nuncio de Su Santidad, y en otro 50 por 100 los emolumentos que perciben los magistrados del Tribunal de la Rota; pero en cuanto a las misiones religiosas en Jerusalén, ha prevalecido el criterio de que sean respetadas, en atención a que ejercen una influencia española muy considerable.

Tan pronto como regrese a Madrid el ministro de Estado, señor Zulueta, y se ponga al habla con la Comisión parlamentaria, serán resueltas definitivamente estas tres cuestiones.

LAS CORTES

Se aplaza la discusión del proyecto de ley de destinos públicos y se aprueba hasta el artículo 15 de la extinción del patrimonio real

Madrid.—A las 4.05 de la tarde, abre la sesión el señor Besteiro.

En el Banco azul, el ministro del Trabajo y el de la Gobernación.

En las tribunas, escasísima animación. En los escaños, seis diputados.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. ALVAREZ ANGULO se ocupa de la situación social de los obreros de la provincia de Jaén y de las huelgas planteadas por los campesinos, ante la intransigencia de la clase patronal, que se niega en pleno a aceptar las bases de trabajo estatuidas en las últimas leyes promulgadas por el ministro del Trabajo.

Dice que los jornales que tienen los campesinos son irrisorios, no siendo posible la vida con ellos.

Censura el apoyo de la Guardia civil a los patronos.

El MINISTRO DE TRABAJO le contesta diciendo que ha dado órdenes de imponer las sanciones correspondientes a los patronos que no cumplan las bases del trabajo estatuidas.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION contesta también al señor Alvarez Angulo, diciéndole que la fuerza pública actúa sin parcialidad, únicamente para garantizar la libertad del trabajo.

El SR. ALVAREZ ANGULO: Pero hay jefes que se exceden en el cumplimiento de su deber en favor de los patronos.

(Entra el ministro de Hacienda).

El SR. CHACON habla de la crisis obrera en Algeciras y denuncia diversas anomalías económicas, cometidas en la Aduana de La Línea.

El MINISTRO DE HACIENDA le contesta prometiendo interesarse en el asunto.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, como ministro de Estado al encontrarse en Ginebra el señor Zulueta, da lectura al proyecto de tratado comercial de España y Francia y al convenio aéreo postal con América.

Pasa el proyecto a la Comisión correspondiente.

El SR. SERRANO BATANERO pide que sea impuesta la Ley de Defensa de la República a los sacerdotes que aprovechándose de las circunstancias de poder usar del pulpito, en las iglesias combaten al régimen y pide al ministro de Hacienda que se preocupe de la difícil situación por que atraviesa el Teatro español.

El SR. DE LOS RIOS (don Fernando) se adhiera al ruego del señor Serrano Batanero, pidiendo al señor Carner acoja con cariño la cuestión.

El MINISTRO DE HACIENDA dice que se han adoptado las medidas pertinentes para que las casas de películas no defrauden a la Hacienda y al mismo tiempo procurará que el teatro mejore en el acceso de crisis por que atraviesa.

El SR. ORTEGA Y GASSET (don E.): Es lamentable el espectáculo dado por esos derechistas en Granada, pagando un duro por cabeza a los asistentes al mitin que dieron en la plaza de toros.

Señala la actitud de un inspector que intervino de modo parcial, y del Fiscal de la Audiencia que apañó a quienes protestaban contra los gritos antirrepublicanos de los derechistas, pidiendo que sea destituido también el gobernador.

Se hacen otros ruegos de interés local.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el proyecto sobre adjudicación de destinos públicos y a propuesta del ministro de Hacienda se aplaza el tratar de esta cuestión, para una próxima sesión.

Continúa el debate sobre el dictamen de extinción del patrimonio de la corona.

Sin discusión se aprueba hasta el artículo 15 inclusive.

Al artículo 16 el señor Guerra del Río advierte que la minoría radical pedirá votación nominal y observa que no hay número suficiente de diputados y en vista de ello el señor Besteiro refra el dictamen de la Comisión.

ticulares de los proyectos de arrendamiento.

Sete el orden del día para la sesión del martes y a las seis y media se levanta la sesión.

En los pasillos de la Cámara UN OBSEQUIO DEL GOBIERNO A LOS DIPUTADOS

Madrid.—Después de terminar la sesión, el presidente de la Cámara, señor Besteiro, llevó a los periodistas a su despacho, mostrándoles el recuerdo que se dedica a cada diputado de las Cortes Constituyentes.

Se trata de un estuche circular de piel, que contiene un ejemplar de la Constitución, lujosamente encuadernado, con plata oxidada. En la portada, lleva grabado el escudo de España, y estas iniciales: "R. E." En el canto, lleva el nombre del diputado.

El señor Besteiro añadió que la sesión del próximo martes será dedicada por entero a la discusión de los presupuestos de Presidencia y Estado. Dijo a continuación que la interpelación sobre ferrocarriles iba a ser muy movida, a consecuencia del gran número de parlamentarios que tienen pedida la palabra.

Uno de los periodistas le indicó que existen algunos rumores, según los cuales, el lunes próximo será declarada la huelga general en Galicia, con motivo del asunto del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

Las responsabilidades

EL VOTO PARTICULAR DEL SEÑOR PEÑALBA

Madrid.—El vocal de la Comisión de Responsabilidades, señor Peñalba, ha entregado hoy el texto íntegro de su voto particular al dictamen de las responsabilidades políticas por el golpe de Estado, y en él se relatan minuciosamente las circunstancias que concurrieron a la realización del golpe de Estado.

Se copia el manifiesto del general Primo de Rivera, y telegramas y documentos oficiales, cursados entre el Gobierno presidido por el señor García Prieto y los militares insurgentes y cuantas órdenes fueron circuladas por las autoridades legítimas.

Detalla la actuación de los generales del Ejército, que apoyaron el golpe de Estado y luego pasaron a la formación del Directorio militar.

Lleva también el texto del voto particular las órdenes transmitidas directamente por el ex rey a las autoridades militares, excitándolas a que se abstuviesen de adoptar medidas de orden contra los insurgentes.

Señala el voto que las Cortes fueron disueltas por decreto de 15 de Septiembre de 1923, faltándose a las disposiciones constitucionales que ordenaban la convocatoria de nuevas Cortes a los noventa días de su disolución.

Se explica a continuación la constitución del llamado Gobierno de hombres civiles, que no respetaron en absoluto ley alguna, levantando nuevos impuestos, cobrando los existentes, y organizando aquella Asamblea Nacional, con nombramiento directo del Gobierno, como órgano sustitutivo del Parlamento, dejando sin efecto la Ley de Contabilidad del país y faltando a las disposiciones básicas del Estado.

El voto hace constar la declaración de incompetencia para juzgar los delitos, señalados a favor de las Cortes, en el artículo noveno de la Ley de 27 de Agosto último.

Después de amplios considerandos, el voto particular viene a pedir las siguientes penas:

Las Cortes Constituyentes, erguicas en inapelable tribunal, declaran incurso en la categoría jurídica de procesado, al general Dalmiro Rodríguez Pedre, y al general al fondo culpable en diversos grados de delitos de participación faciosa en el secuestro de la soberanía nacional, y responsables a ex ministro, general don Luis Aizpuru, al presidente y vocales del primer sectorio militar, a los vocales del segundo y a los miembros del ministerio llamado de dictadura civil, que presidió el general Primo de Rivera.

Se impone a don Diego Muñoz Cobos, a don José Cavalcanti, a don Federico Berenguer, don Honorio Cornejo, don Julio Ardanaz y don Sebastián Castedo, la pena de dos años de destierro a 250 kilómetros de la capital de la República española, con la accesoria de inhabilitación especial perpetua, para cargos públicos, militares y civiles, que lleven aneja autoridad o jurisdicción para el derecho de sufragio activo o pasivo.

Se impone a don Luis Aizpuru, a don Leopoldo Saro, don Francisco Gómez Jordana, don Adolfo Vallsposina, don Antonio Magaz, don Luis Navarro y Alonso de Celada, don Antonio Mayanda, don Mario Muslera, don Luis Hermosa, don Francisco Ruiz del Portal y don Dalmiro Rodríguez Pedre, cuatro años de destierro a 250 kilómetros de la capital de la República, idéntica inhabilitación.

don Severiano Martínez Anido, don José Yanguas Mesa, don José Cayo Sotelo, don Rafael Benjumea, don Eduardo Callejo, don Galo Ponte, don Mateo García de los Reyes y don Francisco Moreno Zulueta, pena de seis años de destierro a 300 kilómetros de distancia de la capital de la República española e igual accesoria de inhabilitación que a los militares.

Al final, el voto particular dice: "Ordenamos que esta sentencia sea publicada en los periódicos oficiales, leída en las escuelas públicas, fijada en los tablones de anuncios de las Diputaciones, Ayuntamientos, centros de enseñanza y en los edictos de tribunales de la Nación."

El dictamen de la Comisión, que fue aprobado por absoluta mayoría, defiere de este voto particular del señor Peñalba en que pide veinte años de confinamiento e inhabilitación perpetua.

La relación de hechos y demás detalles coinciden casi totalmente en lo fijado en el voto particular.

El Presidente y los periodistas

EL SEÑOR AZAÑA HABLA DE LOS SUCESOS DE JACA

Madrid.—Al terminar la sesión, los periodistas rodearon al Presidente del Consejo pidiéndole noticias acerca de la veracidad de los rumores que aaban cuenta de la detención en Jaca de varios militares, con motivo de la realización de un movimiento de la extrema izquierda.

El señor Azaña dijo: —Creo que allí se había preparado algo, mezclando a cuatro o cinco soldados.

Un periodista dijo que se decía que se hallaban complicados tres diputados muy conocidos.

—De eso—dijo el Presidente—yo no se nada.

—Le advierto—dijo un informador—que la noticia tiene casi carácter oficial, pues la ha facilitado el gobernador civil de Huesca.

—Pues yo—respondió el Presidente—les digo a ustedes que de eso no sé nada.

—Se dice que ha sido detenido un teniente.

—Sí, un teniente en situación de disponible, que se llama San Juan y ras noticias que se tienen es que se ha detenido a doce soldados y a seis paisanos. Yo lo único que puedo decir es que he hablado telefónicamente con el general de la División Militar de Zaragoza señor Sánchez Ocaña, quien me ha dicho que no teniendo nada que hacer en Jaca, puesto que la cosa carecía de interés, se encontraba en Zaragoza. Esto es algo parecido a lo ocurrido en Alcalá de Henares y lo más lamentable, señores, es que esa gente que hace propaganda sindicalista, comunista, anarquista o lo que sea, se aprovechan del grado de ignorancia de los soldados, para embaucarlos y comprometerlos, en una cosa que nunca se podrá realizar y luego hay que castigarlos con unos años de cárcel, con arreglo a lo estatuido en las leyes vigentes.

El señor Azaña dijo que en la conversación sostenida con el general de la División de Zaragoza, le había dicho que uno de los soldados detenidos ha confesado todo lo que había en definitiva y se puede asegurar que todo está acabado y que carece de importancia.

El fracasado complot de Jaca

EN LA CAMARA SE ASEGURA QUE SE ENCUENTRAN COMPLICADOS LOS SEÑORES BALBONTIN, SORIANO Y SEDILES

Madrid.—En los pasillos de la Cámara se comentaban esta tarde las noticias recibidas acerca del fracasado complot anarco-sindicalista de Jaca, asegurándose que se habían encontrado a varios miembros del comité revolucionario documentos que comprometían seriamente a los diputados señores Sediles, Soriano y Balbontín.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION Y LOS PERIODISTAS

Madrid.—Cerca de las seis de la tarde llegó al Palacio del Congreso el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, quien conferenció telefónicamente con el gobernador civil de Huesca.

Al terminar la conferencia, los periodistas en masa le rodearon, preguntándole si en el movimiento de Jaca estaba complicado algún parlamentario.

El gobernador civil de Huesca—dijo el señor Casares—dice que desconoce la existencia de documentos que comprometan a tales parlamentarios, porque todo lo relacionado con el movimiento, obra en poder de las autoridades militares, que son las que desde el primer momento intervinieron.

DETALLES DEL MOVIMIENTO

Madrid.—Las noticias que se han recibido de Huesca, acerca del fracasado complot revolucionario, dicen así:

temente por esta ciudad rumores de que se preparaba en Jaca un complot revolucionario, organizado por elementos anarco-sindicalistas y militares, que debía estallar durante la madrugada del 4 al 5.

Fue imposible de todo punto comprobar la veracidad de estos rumores.

Lo que pudo observarse únicamente, fue un enorme movimiento de Guardias civiles, que vigilaban la carretera, detenían y requisaban vehículos que entraban o salían de Huesca.

A última hora de la noche, el secretario del Gobierno civil, por hallarse enfermo el gobernador, recibió a los periodistas, negándose, en un principio, a dar noticias de los sucesos.

Terminó por no negar lo ocurrido, diciendo que habiase preparado un movimiento, y que se habían adoptado las medidas oportunas que lo habían hecho abortar.

Fuerzas de la policía, Guardia civil y del Ejército, sorprendieron al comité revolucionario cuando ultimaban los detalles del complot. Fueron detenidos siete paisanos, un teniente del regimiento de Infantería número 29, que guarnece Jaca, y diez y seis soldados.

Este teniente, llamado San Juan, estuvo ya complicado en el anterior movimiento de la misma población.

LOS GENERALES SANCHEZ OCAÑA Y LLANO, A JACA

Huesca.—Con dirección a Jaca, salieron los generales Sánchez Ocaña, jefe de la División de Zaragoza, y Llano, comandante militar de la Plaza, de Huesca.

Parece ser que al ser detenido el comité revolucionario, le fueron ocupados documentos comprometedores para los diputados señores Soriano, Sediles y Balbontín.

Un magnífico discurso del señor Zulueta en Ginebra

EN LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Madrid.—A última hora de la tarde, se han recibido las primeras noticias del discurso que el delegado español en Ginebra, ministro de Estado, señor Zulueta, ha pronunciado en la reunión de la Sociedad de las Naciones, con motivo de la conferencia que tiene por objeto la resolución del conflicto chino-japonés.

El señor Zulueta en su discurso expuso el criterio de España, de que el asunto debe de resolverse por medios pacíficos. No obstante, la sociedad de Naciones debe actuar ampliamente y con energía, no reconociendo cambios político-administrativos, adquiridos por la fuerza.

Pidió que las tropas invasoras abandonen los terrenos ocupados, diciendo que la Sociedad de las Naciones está obligada a defender a los países débiles.

Este conflicto—terminó el señor Zulueta—es cuestión de ser o no ser para la Sociedad de las Naciones.

El ministro de Estado español causó gran sensación, siendo frecuentemente interrumpido por grandes ovaciones que le prodigó el público que llenaba el Palacio Electoral de Ginebra.

Otras noticias

UN CONATO DE SUBLEVACION A BORDO DEL "BUENOS AIRES"

Madrid.—"Heraldo de Madrid" dice que esta mañana recibió varios cables de Guinea, bastante confusos, pero que, sin embargo, dan a entender que a bordo del vapor "Buenos Aires" ocurrió algo anormal en las últimas horas de ayer.

Aunque en los centros oficiales seguramente lo negarán, dice "Heraldo" saber que a bordo del "Buenos Aires" hubo un conato de sublevación, que fue sofocado rápidamente y sin producir consecuencias lamentables.

Cuando el barco se hallaba fondeado frente a Bata, Durruti reunió a sus compañeros intentando saltar a tierra. En aquel momento, el gobernador de Guinea ordenó a la Guardia Colonial reprimiese el movimiento, pero los marinos que vigilan la costa consiguieron restablecer la calma.

Seguramente que a esto obedeció la orden de que el vapor "Buenos Aires" zarpara inmediatamente para Villa Cisneros.

INCIDENTES ESCOLARES EN LA UNIVERSIDAD Y EN LOS INSTITUTOS. - UN ESCRITO DE LOS DE LA F. U. E.

Madrid.—Esta mañana se repitieron en la Universidad y en los Institutos los incidentes entre los escolares católicos y los de la F. U. E.

En los alrededores de estos centros de enseñanza se habían adoptado grandes precauciones, pero no tuvo necesidad de intervenir la fuerza pública, porque todo se desarrolló dentro de los edificios. Se repartieron bofetadas, golpes, estacazos, etc., resultando varios lesionados, pero sin importancia.

Una comisión de estudiantes de Derecho afiliados a la F. U. E., visitaron

ra protestar de los incidentes ocurridos estos días.

Le entregaron al señor De los Rios un escrito, pidiendo que se depuren las responsabilidades, y que se castigue a los culpables.

Anuncian también al ministro que esperan la contestación antes del martes, día 8.

RECURSO CONTRA LA SENTENCIA DE UN CONSEJO DE GUERRA

Madrid.—Ante la sala 6.ª del Supremo, ha tenido lugar hoy la vista de la causa para fallar el recurso interpuesto contra la sentencia que dictó un Consejo de Guerra en Melilla, condeñando a doce años de reclusión temporal al teniente Girol, que mató al capitán José Cobos, en una cantina del campamento de Dar Drius el día 9 de Diciembre de 1930.

El fiscal ha pedido la confirmación de la sentencia y el defensor, don Faustino Menéndez, combatió la petición fiscal como asimismo la sentencia, por no haberse apreciado la exigencia de haber obrado en legítima defensa, pidiendo la absolución.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN COMANDANTE Y UN CAPITAN RETIRADO

Madrid.—En el salon de actos de la Junta Clasificadora, se ha celebrado el Consejo de Guerra contra el comandante don Lucas Torres y el capitán don César Paradelo ambos retirados.

Se les procesó por la publicación en "La Correspondencia militar" de unos artículos injuriosos para el ministro de la Guerra y al mismo tiempo excitando a la sedición.

El fiscal ha pedido para el comandante la pena de un año y cuatro meses de reclusión y para el capitán la de un año y dos meses.

Los defensores solicitaron la absolución.

La sentencia se mantiene en reserva, hasta que sea aprobada por la Superioridad.

LA FIESTA DEL ESTUDIANTE EN MURCIA. - REPRESENTACION DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Madrid.—Ha marchado a Murcia, para asistir en representación de su excelencia el Presidente de la República, en la fiesta del Estudiante, el general Queipo de Llano.

También va el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE VINOS

Madrid.—En el expreso de Irún han marchado a Paris los delegados españoles en la Conferencia Internacional de Vinos.

LOS CARTEROS PUEDEN SER CORRESPONSABLES ADMINISTRATIVOS

Madrid.—El director general de Correos ha dado una orden autorizando a los carteros rurales, para poder ser corresponsables administrativos de la prensa, por cuenta de las empresas respectivas, y siempre que ello no implique ningún retraso en la entrega de la correspondencia.

NO HA FALLECIDO GONZALEZ MARIN

Madrid.—No es cierto que el actor recitador señor González Marin haya fallecido.

La confusión se debe a un telegrama recibido de Cartagena, en el que se confundió a González Marin, con su padre, que es el que ha muerto.

HALLAZGO DE UN CADAVER. - ¿SE TRATA DE UN SUICIDIO?

Madrid.—En la Dehesa de la Villa, y dentro del canalillo, se ha encontrado muerto a Fernando Cantos Martín, de veintitrés años, natural de Valladolid. El cadáver presenta una enorme cortadura en la garganta, y cerca del canalillo se halló una navaja ensangrentada.

Parece ser que se trata de un suicidio.

TORO DESMANDADO. - MUJER VOLTEADA

Madrid.—Esta mañana, un toro se desmandó, recorriendo los alrededores de la estación de Atocha.

En su carera, encontró a una mujer a la que volteó, en el preciso momento que intentaba refugiarse en una zapatería de la calle del Pacifico.

El toro destruyó por completo la luna del escaparate y causó otros desperfectos importantes.

EXPLOSION DE UNA BOMBA. - UN HERIDO

Madrid.—El cerrajero, Celestino Paniagua, que se dedica a recoger chatarra por el campamento de Carabanchel, cuando se encontraba esta mañana seleccionando el material en su domicilio, le estalló una granada de mano, que le destruyó la cara, causándole gravísimas heridas.

CRIADA QUE SE AHORCA

Madrid.—Esta mañana ha puesto fin a su vida en la calle de Goya la criada Justa García y García, ahorcándose de una viga.

Parece ser que la causa motivadora de esta fatal resolución ha sido el parecer Justa una enfermedad crónica.

Conferio de la Asociación de Cultura Musical

ANIA DORFMANN, PIANISTA

Un magnífico concierto el de anoche, inesperado. Los socios de la Asociación de Cultura musical pudieron saborear anoche uno de los mejores conciertos del año, de esos que dejan perdurable recuerdo. El arte de la pianista rusa Ania Dorfmann, nos produjo

ta, como quedó plenamente demostrado en la interpretación de la "Sonata en do mayor, op. 2, núm. 3", de Beethoven. Un prodigio de ejecución, haciendo resaltar las páginas más felices de la obra con una limpieza, con un sentimiento y un colorido im-



un maravilloso efecto, una gratísima impresión de cosa lograda, de artista en plena madurez y en pleno dominio de sus facultades, que le permiten matizar el colorido, suavizar, resaltar, interpretar, en definitiva, de magistral manera, pero a través de su temperamento, las páginas musicales que ejecuta.

La característica más saliente de esta gran artista, no obstante el virtuosismo de su ejecución, es el temperamento, el formidable temperamento artístico que posee. Interpretación y temperamento femenino. Pero cuando una mujer se llama Ania Dorfmann, saturada de poesía, con personalidad propia y relevante, la interpretación ha de ser, necesariamente, por femenina y por artista, más sugestiva, más atrayente aún.

Es Ania Dorfmann una gran artis-

table, que sostuvo en el resto del programa, alcanzando insospechado relieve en las escocesas de Chopin y en el Vals Fledersmaus, de Strauss.

"El Carnaval de Viena", de Schumann, es, sencillamente, intocable para ciertos oídos: pesado, inexpressivo, flojo. Pero Ania Dorfmann, de una obra tan árida y tan difícil como el "Carnaval", sacó todo el partido posible y algo más, destacando el bellísimo "intermezzo" con un alarde de ejecución, de dominio y de velocidad, que maravilló a la concurrencia y que adquirió una evidencia mayor aún en el "scherzo" de "El vuelo del moscardón".

En resumen, una gran artista y un interesante programa.

La concurrencia, más numerosa que de ordinario, premió con aplausos calurosos el arte de esta gran pianista, que se llama Ania Dorfmann.

Constitución de las Juntas locales de Fomento Pecuario

Al visitar ayer en la Inspección provincial de Veterinaria al Inspector jefe don Manuel Prieto Briones, nos manifestó que en la circular publicada en el Boletín Oficial el día 24 del pasado mes, se ordenaba que en el plazo de quince días se constituirán las juntas locales de Fomento pecuario.

Se ha cumplimentado esta orden, y son varios los alcaldes que participan al Gobierno civil la constitución de dichas juntas, pero incurrían en omisiones que hacen ineficaces la constitución de referidas juntas, puesto que deben acompañar la relación nominal de los vocales que las integran y no lo hacen; por lo cual, nos dijo el señor Prieto Briones, para evitar molestias, se advierte que no se recibirán, o se dará por notificada la inspección de la constitución de aquellas juntas, si no van acompañadas de la relación nominal.

PARADISTAS.—Se vende un caballo para burras. Se da a prueba. Razón, Pescadería Niguesa, junto al Liceo.

DESDE SANTOS (LOS)

El día 7 del corriente y con motivo de ser el día de sus cumpleaños, celebrará tan señalado día, en compañía de su madre, hermanos y demás familia, el joven de esta villa Emiliano Bonilla Pérez.

—El día de San Angel de la Guarda celebró tan dichoso día su santo el niño Angelín Rodríguez Pérez, hijo del industrial de esta villa don Santos Rodríguez y doña Bárbara Pérez.

—Se encuentra bastante mejorada del catarro que padecía, la señorita María Santos Campos, a la cual le deseamos un pronto restablecimiento.

E. B. P.

VENDO varias casas, cómodas y de nueva construcción, en el Paseo del Gran Capitán; precio, once mil pesetas; entregando tres mil puede hacerse propietario de ellas, y el resto, a mil pesetas por año. Enrique Iglesias Varillas, 7, segundo (Salamanca).

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en su casa. Informarán, Carretera de Madrid, número 24 (Arrabal), Vicente Bellido.

3-1

Instantánea política

El color verde y la República

En unas brillantes páginas de la moderna literatura inglesa ha sido narrado un singular episodio de la Revolución francesa. Bajo la amenaza de la guillotina huían los nobles al extranjero y para conocerse se instituyó en Inglaterra, bajo los reales auspicios, una sociedad secreta que actuaba intensamente en la salvación de los nobles atrozmente perseguidos por el Terror. Llevaban como distintivo, pequeño botón rojo. Era este su santo y seña; el pasaporte que tenía la escala de los panzudos veteiros, o sacaba del fondo de viejas traperías los más extraños disfraces.

También ahora se ha inventado un color para los fieles al régimen caído. Pero sobre las mismas letras se ha construido la réplica. El verde es para unos gritos de monarquismo rebelde; para otros signos de alianza y vitor de democracia. Sin embargo, no ha sido pasaporte secreto porque no era necesario. Todo el que ha querido ha pasado la frontera y se vio alguna excepción, el que quiere vuelva a la Patria. Tomado en su doble significación no pasa de ser una chiquillada monárquica o una chiquillada democrática.

Pero no deja de ser pintoresco que un antiguo republicano, don Rodrigo Soriano, se haya comprado un chaleco de punto de color verde. A don Indalecio Prieto le mareó el color y así se lo dijo desde el banco azul. No obstante Soriano sigue con su bizarro chaleco de última moda, remozando sus años en las novedades gratas a los pollos, nietos de los elegantes de copa alta del siglo XIX.

Con esta doble significación del verde resulta un color de lenguaje indefinido y acaso haya pensado en ello alguna vez el señor Soriano, adoptándolo como un símbolo. Porque si los lectores preguntan en qué grupo está inscrito don Rodrigo, nadie puede contestar con exactitud; unas veces es federal, otras republicano revolucionario radical socialista y otras vota con los agrarios. No hay medio de entenderle perfectamente, como no sabemos qué quiere decir el color de su chaleco de punto. Aun cuando es de suponer que a sus años no cambie de chaqueta, en nombre de su rebeldía, que para unos es romántica y para otros digna de uno de esos héroes que figuran en los folletos que entran en las casas por debajo de la puerta.

ALVAREZ DE LEON

La política exterior de Austria

Desde la guerra, la política exterior de Austria se ha orientado siempre en el sentido de mejorar las relaciones con nuestros vecinos. Esto ha sido debido, en parte, al natural pacifismo de nuestro pueblo, pero principalmente, porque a causa de los tratados de paz, las buenas relaciones de vecindad son una absoluta necesidad económica. La desmembración de la antigua Austria por el Tratado de San Germán y la subsiguiente erección de las barreras aduaneras, creó una situación fatal para nuestra industria y nuestra prosperidad. La Austria de la pre-guerra poseía numerosas industrias distribuidas geográficamente entre las proximidades de Viena y el territorio de Bohemia —hoy Checoslovaquia— las primeras dedicadas a la fabricación de materias primas y las segundas de productos terminados.

Estas industrias tenían su mercado natural en la cuenca del Danubio, la cual, a su vez, proporcionaba a los distritos industriales sus productos agrícolas. La caída de la Monarquía creó una completa desorganización. El mercado se perdió, las fuentes de materias primas desaparecieron y la conexión entre las industrias primarias y las de productos concluidos, quedó rota. Austria se encontró con numerosas industrias, con una producción superior a sus necesidades, con la falta de productos agrícolas y de materias primas, sin mercados para dar salida a su exportación y con grandes dificultades para pagar sus importaciones esenciales. La situación puede compararse con la que se originaría en el País de Gales, si repentinamente fuese separado del resto de Inglaterra.

Los comercios de lujo de Viena, fundados para atender a la demanda de cincuenta millones de personas, crecían progresivamente, y de pronto se encontraron con que la demanda cesó. Viena, la capital de la vieja monarquía, era demasiado grande para el nuevo país de 9.500.000 habitantes. Las antiguas industrias hubieron de restringir su producción, el nivel de vida descendió y la antigua ciudad se empobreció. Todo esto fué un proceso muy lento y doloroso y el pueblo austriaco intentó adaptarse a la nueva situación, reconstruir sus industrias y su nivel de vida en lo que fuera posible. Después de algunos años se evidenció que la nueva Austria no podía permanecer en un aislamiento económico, sin que el pueblo cayese en la mayor pobreza.

La solución lógica sólo podía ser la firma de tratados comerciales con las naciones vecinas y especialmente con aquellas que surgieron al derrumbarse la monarquía austro-húngara. Una íntima asociación entre todas estas naciones, fué impedida por el hecho de que los tratados de paz, fijando las nuevas fronteras con un completo desprecio al derecho de "self-determination", proclamado por el Presidente Wilson, han producido tensiones que imposibilitan la formación de una federación de países que recuerden la antigua monarquía.

En estas circunstancias Austria tenía, forzadamente, que mirar hacia Occidente, deseando la unión aduanera con el antiguo imperio alemán. Las ventajas de dicha unión fueron estudiadas por las partes interesadas. Debemos admitir que la unión proyectada no hubiera incrementado nuestros mercados. Sin embargo, la opinión general fué que la unión económica austro-alemana sería el primer paso hacia la reorganización económica de toda Europa. Era de suponer que Checoslovaquia y otros países, a pesar de su germanofobia, se hubieran adherido pronto a la unión.

Desgraciadamente el verdadero significado de este paso no fué comprendido por las potencias occidentales, especialmente por Francia. La consideraron como un movimiento político, como un signo del despertar del imperialismo germano, como una actitud contraria a los intereses de otras naciones

Europeas. Nada más lejos de la verdad. La unión aduanera con Alemania no habría afectado a nuestra independencia política, porque los aranceles habrían sido sometidos a la aprobación de los Parlamentos y ninguno de los dos hubiera impuesto su voluntad al otro. No podía considerarse como, contraria a los intereses de otras naciones, puesto que los Gobiernos alemán y austriaco invitaron a los demás países a unirse a ellos si así lo deseaban.

La idea de la unión aduanera con Alemania pertenece hoy al pasado y todo lo que Austria puede hacer es esperar y ver. Personalmente yo no creo que Austria esté en situación desesperada, ya que puede asegurarse un mercado para sus industrias a cambio del que ofrece a los productos agrícolas de los países occidentales. Pero, hasta ahora, la política comercial de Austria, no se ha orientado en esa dirección.

MICHAEL HAINISCH

DE LA VIDA RURAL

Las angustias de Castilla

Casi siempre que se habla de cosas de la tierra, de los problemas rurales de España, se hace asentar la tragedia en campos anolucos o extremosos —lo que acaso es peor— se extiende un inquietante diagnóstico a otras regiones del país. Allí van, por ello, o la protección oficial o el discurrir de gobernantes y escritores para dar forma resolutoria a la llamada grave crisis del agrarismo hispano. Está bien todo eso, pues que Extremadura y Andalucía vienen a integrar el territorio nacional y es en ellas donde tiene sus peculiaridades trágicas y angustiosas el problema agrario. Si, si; aquello hay que resolverlo con urgencia, pues ya nos vienen hablando, desde hace muchos lustros, de grandes fortunas y de grandes miserias; de latifundios y de rencores. Aquello, efectivamente, no admite más esperas.

Pero, ¿y Castilla? ¡Ah! De Castilla se habló con sordina. Parece que aquí el problema estaba amenguado, o que no supo interpretarse, o que apenas tuvo fuerza para traspasar las fronteras regionales y llegar al centro peninsular como un débil lamento sin importancia capital ni trascendencia. Pero Castilla tiene también su problema campesino angustioso, palpitante y vivo, y esta región es, como Aragón y Galicia, como Andalucía y Extremadura, una parte—y extensa—del todo nacional.

El "Comentario acerca de las muelas paradas" que, desde la cima de su altísima metáfora, publica don Francisco de Cossío, es el exponente, tan ecuánime como acertado, del incomprendido o soslayado problema agrario de Castilla. Para resolverlo, hay que conocerlo a fondo, y hasta vivirlo, y aunque el ferrocarril pasa lejos de los pueblos, ya marcó la vereda que a ellos conduce, la pluma sutil de don Francisco.

En Castilla apenas hay problema de asentamientos; lo hay, más bien, de reajuste, de afianzamiento de los mal asentados que son los sufridos colonos y son los pequeños propietarios; esas orugas de la tierra que salen con el sol a sus faenas, que las acaban mediada la noche y que, en la aparente tranquilidad de un vivir patriarcal, les roen la existencia el administrador y el fisco. El colono castellano ha dejado invadir su espíritu de la serenidad mística de los callados encinares; sufre, y medita, y brega y, tal vez, por su resignado silencio, los problemas que le afectan no alcanzaron nunca la cate-

El nuevo Director de Seguridad



De izquierda a derecha: El Director de Seguridad, saliente, señor Hecáez; el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, y el nuevo Director general del Cuerpo, señor Menéndez, en el acto de su toma de posesión del cargo

goria preeminente en que se colocan las grandes injusticias sociales.

¡Los pueblos y las aldeas de Castilla!... ¿Y qué otra cosa pueden ser, sino eso, exponentes del atraso y de pobreza, calles y mansiones tristes y entristecidas, por donde pasaron los años y los siglos sin dejar huella? Y, ¿cómo van a remozarse y vivir, si tienen que dar su savia para que la ciudad crezca y prospere, se atilde y se engalane?

Hay que ir, también, a toda prisa, a recrear el pueblo castellano, a recrear los pueblos de España, pero con una visión inteligente, y justa, y despojada de egotismos ciudadanos; hay que sembrar y cuidar en los pueblos la semilla de la justicia, sin mixtificar, íntegra y humana; dejar en ellos lo que es suyo y que, con avidez insaciable, la ciudad les quite; hay que llevar, si don Fernando de los Ríos, el cinematógrafo, y la radio, y el canal, y la Escuela de Agricultura. Hay, en fin, que despojar al silencioso labriego de Castilla del velo de melancolía en que se proyecta su vida incierta y trabajosa. Y, sólo entonces podrá decirse: Es ciertamente justo que estos hombres paguen al Estado una contribución.

AMABLE GARCIA

UN CUENTO SEMANAL

Demasiado tarde...

Ramón Ballesteros, al verse en las turbias lunas del agua estancada del café Central, no se reconoció. Eran las cinco de la mañana, y la antipática luz de esa hora, luchando con la artificial, ponían a su tez unos reflejos verdosos, como de enfermo hepático.

No era esto sólo: las interminables horas pasadas ante el altar de la roja deidad "Nuestra Señora de la Ruleta", tatuaron de un modo extraño su fisonomía.

El recordó el aspecto de los que se sentaban ante la mesa de juego, y volvió a sentir la misma impresión de la primera vez, viendo cómo todos los jugadores tenían algo de común ante el tapete verde, cuyo reflejo avillanaba todas las fisonomías. Da cierto aire de ratero aun a los rasgos más aristocráticos.

Estaba sonámbulo, y el "tumulto interno" no le permitía escuchar la conversación gargala de su compañera, impersonal y frívola, con la cara y el espíritu idéntico al de otras, comparables a juguetes fabricados en stand.

Ramón Ballesteros necesitaba encontrarse sólo; dió una disculpa, y salió. Lentamente, se dirigió a la playa. Una maravillosa sinfonía de luz hirió sus pupilas: Tánger, la bellísima, renacía con el nuevo día, descubriendo a los ojos del turista sus encantos. A lo lejos, el Muezzin llamaba a la oración y los mendigos árabes, astrosos y horribles, dirigían hacia Oriente sus ojos, privados de luz por el hierro al rojo.

Ramón Ballesteros, como un autómata, se dirigió al hotel, y ya sólo en su habitación, analizó los hechos—con frialdad—. Por un misterio del subconsciente, el capitán creía ser el espectador y no el actor de la vulgar histoma; ¡14.000 pesetas, jugadas y perdidas! Muchos las tiran en un minu-

to; para él representaban la vida y la deshonra.

¡Es imposible reponerlas! tendré que tomar otra resolución...

Volvía a salir; parecía enfermo de claustrofobia, y recorrió el laberinto de calles, que llevan al telégrafo español.

Rompió dos o tres despachos, después de llenarlos; dudaba si intentar la salvación. Se decidió, no sin trabajo, y redactó así, un telegrama, a su madre: "Necesito 14.000 pesetas; perdóname este nuevo dolor."

El oficial, leyó y miró con interés al muchacho; después intentó consolarle: —Lo cursaré el primero, y en seguida que contesten, lo llevaremos al Hotel.

Ramón Ballesteros sentía un derrumbamiento interno aniquilador; el que no tembló nunca al entrar en fuego, que se distinguía siempre entre los valientes del Tercio, sentía en las mas íntimas fibras de su carne, como si fuese, su cuerpo un sensible receptor, la añagaza que iba a causar a la pobre mujer, cuyo único crimen fué sembrar la vida de él de mimos y caricias.

Se arresponía, y de pronto encontró su situación desesperada; comprendía que su madre, viuda pobre, no podría reunir esa cantidad. Los ojos le escocían, lloraba por dentro, y una inmensa ternura le invadía. Se reprochaba, como un crimen imperdonable, imponer a su madre una humillación inútil, suplicando dinero, como una mendiga, a los parientes ricos y caudales, que sólo tendrían insultos para el hijo.

Los oficiales españoles de Telégrafos adivinaron la tragedia del capitán; tal vez notaron en sus ojos la extraña mirada de aquellos a quienes ha clavado sus pupilas de esmeralda, el trágico Caballero del suicidio. Escuchaban los golpes del aparato Morse con la boca seca por la impaciencia, pasaban las horas, y las noticias no llegaban.

Ramón Ballesteros fué dos veces a Telégrafos; la última, tenía una mirada brillante y decidida, parecía mucho más delgado, como si durante aquellas horas febriles de espera, hubiese perdido materia.

Al fin, el telegrafista se estremeció; recogía nerviosamente el despacho: —"Llego con el dinero, hijo mío. Afortunadamente." Un mismo oficial fué presuroso a entregarlo; a todos, la mente del mal presentimiento les apretaba el corazón.

Subió a la habitación; llamó, y entró, impaciente. Sobre la cama, sin deshacer, se encontraba Ramón Ballesteros; parecía dormir; en la sien derecha se veía el picotazo de la abeja de plomo. Estaba vestido de paisano; aquella muerte no le parecía digna del uniforme.

A madre llegó, y como una última ofrenda, puso en la mano nalgada y crispada del hijo, el puñado de billetes adquiridos a fuerza de dolor, de humillación y de vergüenza.

C. ISABEL DE SADE

VINOS DE RIOJA.—Al detall: Tinto, añejo, los 16 litros, 11,00 pesetas; idem ídem, un litro, 0,75; blanco selecto, los 16 litros, 12,00. Embotellado: Botella de 3/4 litro, tinto, casco a devolver, 1,15; idem ídem, blanco, ídem, 1,25.—Servido a domicilio. Teléfono 1208. Carreitas, 12, y Libreros, 3.

NO OLVIDE USTED QUE

Almacenes Jesús

Rodríguez López

Venden bobinas 500 yardas, clase superior, a 0,45

Y medias de seda a 0,95

PLAZA MAYOR, 33 Y 34

LICEO

EL MARTES -- Debut de la gran compañía de

HORTENSIA GELABERT

eu la que figuran

ESPANTALEON -- GALLEGUITO -- LLORENS

A través de la Prensa

DE "HERALDO DE MADRID"
"Los que acusan de dictatorial al Gobierno de la República, son los que suspiran por "su" Dictadura perdida

Las derechas españolas afirman que la República no tiene dificultades, ni oposición activa, ni enemigos violentos. Tenemos que discrepar de este criterio. La República tiene sus enemigos, que si no son violentos, es gracias a esas medidas de excepción en defensa del régimen que les obligan a dejar latente su violencia dentro de una forzada y prudente circunspección.

Las derechas españolas, que no pueden dar rienda suelta a su irracionalidad, que no pueden embestir contra el régimen que ha volatilizado sus tradicionales privilegios, tascan el freno de la ley que les veda actuar a su gusto y gritan a los hombres del Gobierno: "Dictadores!"

Pero vengan acá, enemigos nuestros; sean ustedes razonables, si pueden, y, sobre todo, sean consecuentes con ustedes mismos. Si fuera cierto, que no lo es, que el Gobierno procedía dictatorialmente, deberían ustedes saltar de gozo, porque en toda su vida hicieron ustedes otra cosa que suspirar por la dictadura primero, cantar más tarde, emocionados, el elogio de la dictadura, y añorar ahora los tiempos felices—para ustedes—de la dictadura. ¿De qué se quejan, pues? ¿Se quejan porque no es la dictadura lo que ellos quieren, sino su dictadura? La dictadura sin Parlamento, sin libertad de opinión ni de expresión; la dictadura sin control, sin censura, sin posibilidad para ella y con censura previa para los demás; la dictadura que creaba y distribuía las prebendas entre sus incondicionales y hacía morir a sus adversarios en los calabozos del torvo castillo de Montjuich; la dictadura que arruinaba la Hacienda nacional y enriquecía a sus secuaces, dislocando entre ellos con campechano desenfado los caudales del erario. Esta es la dictadura que ellos quisieran; este es el anhelo imposible que encumbra su espíritu y pone ante sus pupilas un cristal ahumado que les hace ver turbidamente lo que les rodea.

Cuando se está en trance de crear un Estado que hasta ahora no existió, porque hasta ahora el Estado eran "ellos", los que ahora llaman dictadores a los hombres del Gobierno, no puede dejar la obra, obra trascendental que debe asegurar el porvenir de un país, a merced y al arbitrio de la intriga adversaria. Y esto no es dictadura.

Dictadura es lo otro, aquello que defendían, vergonzosamente unos y vergonzosamente otros, los periódicos que no han sentido hasta ahora la necesidad de una libertad de Prensa, que entonces veían pisoteada sin protesta...

No está en nuestro propósito la defensa de este o del otro hombre de gobierno, sino la defensa del sistema, del régimen, de la idea. Los hombres, éste o el otro hombre, no nos interesan. Son los hombres, el interés de todos los hombres de España, de los 22 millones de habitantes de España, que impulsa nuestra pluma y el que tiene a su servicio nuestro esfuerzo. Es el país, cuyo espíritu liberal trajo esta República, que quiere conservar a todo trance, el que motiva nuestra actuación. Y este país de espíritu liberal, que "si sabe para qué le ha servido el voto que dio a los que clamaban por la libertad y el Derecho", no es precisamente el que se alza contra la República ni el que grita "Dictadores!". Esos son los otros, los que cultivan aún la aspiración de

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías y farmacias

FAJAS Económicas 1,95 EN EL GLOBO
Muy cómodas 5,50 EN EL GLOBO
Modelo especial 7,75 EN EL GLOBO
Modernas en EL GLOBO
Infinidad de modelos EN EL GLOBO
Tamaños especiales EN EL GLOBO
Gran cantidad EN EL GLOBO
Compre en EL GLOBO
SOSTENES Uno 0,85 Tres, 2,25
Vea exposición en nuestro escaparate del 6 al 13
EL GLOBO
Viuda de Sánchez Verdejo
QUINTANA, 3

El plan de Obras públicas

Un informe del señor Prieto sobre ferrocarriles, transportes por carretera y obras hidráulicas

Como anticipamos ayer, en el Consejo de ministros celebrado en Palacio, y a requerimientos del Presidente de la República, don Indalecio Prieto hizo un amplio informe sobre los asuntos de su departamento, especialmente ferrocarriles, transportes por carretera y obras hidráulicas.

Del problema ferroviario fueron examinados diversos aspectos, entre los cuales destacan la insuficiencia de recursos con que vienen cerrando sus balances las grandes Compañías, el abandono de la explotación de sus líneas por Compañías pequeñas y la prosecución o suspensión de los ferrocarriles en proyecto.

El ministro declaró que es necesario que el Gobierno marque su preferencia por las obras públicas que se han de realizar, mostrándose partidario de que se conceda mayor atención a las hidráulicas.

Intimamente relacionada con la cuestión ferroviaria está la del transporte por carretera, en el que reina una verdadera anarquía de concesiones.

No es posible decretar de un plumazo la cesación de los servicios indebidamente autorizados o establecidos sin autorización de nadie por los trastornos que tal medida acarrearía, tanto en las comunicaciones de algunas comarcas como en el número personal que en esas líneas encuentra trabajo. Pero no es posible tampoco que subsista el actual desbarajuste.

El desarrollo del transporte mecánico por carretera ha originado la suspensión de la explotación de sus líneas férreas por algunas Compañías, y esto plantea al Estado un nuevo problema, porque, según el artículo 53 de la ley Ferroviaria de 1878, cuando por culpa de la Empresa se interrumpe la explotación de un ferrocarril, el Estado habrá de continuar esa explotación durante seis meses para que, transcurrido ese período, la Empresa pueda volver a hacerse cargo de la línea, o, en caso contrario, instruir el expediente de caducidad de la concesión, durante cuya larga tramitación habrá el Estado de seguir con la explotación oficial de la línea. Pero, claro es, esa ley no prevé el caso, o lo tuvo por muy extraño, de que las Empresas abandonaran la explotación de las líneas a consecuencia de competencias ruinosas. Ahora estamos asistiendo al espectáculo de que, no pudiendo algunas Empresas continuar, del presupuesto general del país han de salir cantidades cuya cuantía asusta por cubrir un déficit irreparable.

El ministro estudia la manera de que el Estado se desprenda de esta obligación, es decir, de que no se haga cargo de la explotación de aquellas líneas abandonadas por las respectivas Empresas, y en ese sentido juzga que quizá la solución rebasa las facultades del ministro, y, por tanto, imponga la necesidad de presentar en fecha breve

un proyecto de ley a las Cortes. Para juzgar la importancia de este problema basta señalar el hecho de que desde mediados de Diciembre, en que el señor Prieto se hizo cargo de la cartera de Obras públicas, son tres las Empresas que han abandonado sus líneas, dándose en alguna de ellas la circunstancia curiosísima de que después de duplicar con el más vivo encarecimiento al ministro que éste se hiciera cargo de la línea, en el momento del traspaso la Empresa ha consignado ante notario una serie de protestas, presentándose poco menos que como atropellada, para abrir margen a posibles reclamaciones de indemnización.

El señor Prieto manifestó al Consejo que en la Dirección de Obras públicas, y bajo el asesoramiento de varios ingenieros especializados, al frente de los cuales figura don Manuel Lorenzo Pardo, se está trazando un plan de obras públicas, cuyo orden de ejecución estará señalado en consonancia con el mayor rendimiento y la más fácil y rápida ejecución de cada obra. Cuando este plan se halle terminado, será sometido al Consejo de ministros. Pero antes de que su examen llegue, el señor Prieto se creyó en el caso de advertir al Gobierno que debe procurar a toda costa no incurrir en el defecto que padece la Dictadura, de acometer obras públicas a todo tren en uno y otro ramo, en ferrocarriles, en carreteras y en embalses, perdiendo de vista la capacidad económica del país. Partiendo de esta base, que no puede abandonarse por nada ni por nadie, el Gobierno, cuando llegue la hora de resolver a fondo, habrá de optar por aquellas obras que juzgue preferentes, y, desde luego, a juicio del ministro, lo son las de carácter hidráulico, porque nada más pernicioso podría hacerse que desparramar el dinero en pequeñas proporciones en unas y otras obras, sin establecer previamente de que aquellas que se acometen han de ir ejecutándose en el ejercicio y en los próximos, con un ritmo de relativo aceleramiento, porque no puede repetirse la vergüenza de que una obra emprendida por el Estado y que puede quedar concluida en tres, tres o cuatro años, tarde quince o veinte.

Por lo que se refiere al problema ferroviario en el aspecto de las redes actuales, el ministro de Obras públicas expuso su propósito de pedir el asesoramiento de algunos ilustres economistas para redactar una ponencia que lleve al Gobierno, y en la cual no podrá quedar olvidada la participación realmente cuantiosísima que tiene ya la nación en las referidas empresas.

Como posible solución de las dificultades que el cambio en el plan de obras públicas puede causar a los contratistas encargados de las de carácter ferroviario, señaló la posibilidad de cejar a un acuerdo con ellos para que a quien su organización técnica a las obras hidráulicas que se suspendan.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Nuestro enemigo el lodo
Las calles del Doctor Riesco y del Azafraán, con las obras de pavimentación que en ellas se llevan a cabo y por efecto de las lluvias de estos días, están hechas un barrizal.
Por lo que rogamos al señor alcalde de las ordenes oportunas para que las limpie bien con las mangas de riego.
Es mucho el tránsito público y se pone uno perdido al pasar por ellas.
R.

Crónica económica

LA SITUACION

Poco ha variado la situación económica desde la quincena anterior. Acaso en las Bolsas se haya producido una agudización de ciertas posiciones especulativas, como los Explosivos, que ficticiamente exageran la ligera mejora del conjunto, porque en el fondo, la posición del dinero continúa siendo tan reservada como en la quincena anterior, agravada posiblemente, por el hecho de que la presentación de los presupuestos y la reforma—re cargo diríamos nosotros—tributaria ha lanzado al ambiente el peso de una preocupación más sobre las clases productoras, estableciendo un divorcio completo entre las Cortes, cuya mayoría parece decidida a implantar estos recargos, y el resto de la nación, sobre todo de la nación que pudiéramos llamar capitalista, decidida a no satisfacerlos, por considerarlos injustos e inoportunos.

Esta es la faceta más interesante de estos últimos días.

La tenacidad del Gobierno a recargar los tributos, pretendiendo extraer del comercio y la industria una suma de 394 millones de pesetas, no será un factor que aliente al capital a lanzarse de nuevo a los negocios animando el proceso de normalización que ponga fin a la crisis. Con estos recargos, la riqueza, excesivamente gravada, tenderá a substraerse a la función reproductora, y el colapso de nuestra economía se acentuará más y más, con toda la serie de graves consecuencias que estos ciclos de paralización producen en la industria. Los elementos gubernamentales se olvidan de lo más rudimentario en materia hacendística, de los elementos sentados por los más famosos estadistas, cuando señalan que el mejor acierto de una política tributaria está en no rozar el límite que a partir del cual el tributo pesa sobre el capital funcional y no sobre la renta, sobre los frutos.

¿COMO SE HARA LA EMISION DE TESOROS?

Es motivo de preocupación en las altas esferas de la finanza nacional, lo que quiere decir Banco de España, la forma en que se ha de hacer la suscripción de los Bancos del Tesoro. Hasta ahora, ya es sabido que los Gobiernos, en el deseo de hacer arma de propaganda, motivo de aliento de la confianza pública, de las cifras de la suscripción de las sucesivas emisiones de Deuda, ha venido abusando del Banco de España, haciendo que a través de sus ventanillas se formaran los bluffs de las suscripciones cubiertas múltiples veces, haciendo ver al público que existía una plétora de dinero que estaba muy lejos de la realidad.

Desde que se hizo el primer empréstito de consolidación se ha venido abusando del procedimiento, que ha terminado por convertirse en práctica viciosa y desnaturalizadora del fin de las emisiones de Deuda que, de esta manera, pocas veces eran absorbidas por el ahorro, sino, en su gran parte, por la Banca que las hacía objeto de estas combinaciones, al final de las cuales resultaba que la Banca obtenía con poco dinero, pingües momios y que las emisiones venían a pesar sobre la circulación fiduciaria en una proporción exagerada, para lo que sería conveniente al crédito público.

¿Se piensa hacer lo mismo ahora? El Gobierno debe meditar serenamente sobre el particular. Comprendemos que un éxito, aunque fuera tan ficticio como aquellos de otros tiempos, le vendría muy bien al Gobierno para areolar su política económica. Pero exige una dificultad inicial. No hay manera de que los 500 millones de la emisión puedan recaer en sus nueve décimas partes sobre el Banco de España. No hay manera, porque apenas le quedaría margen para seguir emitiendo billetes, encontrándose a punto de alcanzar el límite autorizado. Si ese margen corto que ahora existe se dedica al empréstito, ¿cómo se atenderían las demandas del comercio y de la industria, cada día apremiantes, por la misma gravedad de la situación?

Constituye una verdadera preocupación esta duda respecto a la forma de financiación del empréstito de Deuda flotante.

Posiblemente, el Gobierno impondrá el procedimiento clásico. Es el más cómodo. Y el más deslumbrador para la galería. Pero ¿y después? ¿Qué hará el Banco de España y sus habituales clientes?

No hay duda que el verdadero acierto estaría en movilizar el ahorro. Procurar que la emisión fuera a las manos de la gente modesta, sin que intermediara la Banca; sería lo más conveniente para la economía nacional, porque representaría, no solamente conservar para su función lógica el margen de crédito que representan los billetes que aún se pueden emitir, sino, a la vez, extraer de sus rincones los millones que han sido atesorados y que suman, solamente en el segundo semestre del año pasado, 1.500 millones, cantidad que ha sido sustraída de los depósitos de la Banca y que en buena parte ésta ha tenido que sustituir recurriendo al redescuento en el Banco de Emisión.

UN EX-BANQUERO

DEHESA VENDO, provincia Toledo, 315 hectáreas, casa, labor, monte encinas, abundantes aguas, la puede cultivar el comprador; arrendada produce 8 por 100 interés. Precio, 26.000 duros pagaderos en 50 años; al firmar escritura se pagará lo menos 6.000 duros. Julián Barbero, Vallehermoso, 70, Madrid.

NOTICIAS

En la noche del día 4 del mes actual fue robada la caja de la administración de Correos de Aranda de Duero. Los ladrones desmontaron la caja de la pared y se la llevaron en un automóvil. La caja contenía 1.100 pesetas en metálico un título de la deuda de 5.000 más 600 pesetas en sellos. A las cinco de la madrugada fue descubierto el robo. Se sospecha de unos individuos que según parece, rondaban desde hace días las oficinas de la administración.

PIEL - VENEREO - SIFILIS

Luis S. Velasco
Director-jefe del Dispensario Antivenéreo

Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 9
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

DR. ESPERABE

VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA

POETA IGLESIAS, 1
De diez a doce y de cuatro a seis.
Teléfono 1125

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

Dicen de París que en presencia de los diputados españoles señores Usabiaga y Soto Redondo, delegados por el Ministerio de Obras públicas para examinar de vieu los resultados prácticos de los auto-railes, se han efectuado el día 2 del corriente mes las pruebas de un coche sobre neumáticos, construido especialmente para líneas secundarias.

Además de los citados diputados, presenciaron la prueba los correspondientes de la Prensa española y suramericana y los altos funcionarios de la Embajada argentina señor Rollino y Giraldo.

Parece ser que los señores Usabiaga y Soto Redondo salieron impresionados favorablemente de las pruebas del auto-rail, que supone ventajas en el entretenimiento, tiempo y velocidad sobre el ferrocarril.

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS

Diatermia - Electro-Coagulación
Rayos Ultra-Violeta - Cáustica
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

EL DR. CAÑIZO

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid
Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35.321

DR. PEÑA

Enfermedades urinarias
De once a una y de seis a nueve
Doctor Riesco, 32, principal

En la guerra actual, tanto los chinos como los japoneses han publicado en notas oficiales una lista de sus pérdidas de hombres; pero ni de una ni de otra parte se ha dicho nada acerca de las pérdidas económicas. Estas se elevan en territorio chino a varios millones de libras esterlinas.

Las pérdidas de la ciudad de Shanghai, a pesar de ser neutral, en el conjunto son formidables.

Los Bancos chinos de Shanghai se niegan a pagar los cheques ni a entregar depósitos o documentos, inmovilizándose así una cantidad colosal de mercancías, la mayoría de las cuales se pierden irremisiblemente.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

Julián Hernández

ODONTOLOGO
De once a una y de cuatro a siete
Villar y Macías, 12, 1.º

V. Santos Miraf

MEDICO
Garganta, nariz y oídos.
Consulta de 12 a 2.
ESPOZ Y MINA, 2

DR. MUELLEDES

UNICO
Director del Dispensario Antivenéreo.
Enfermedades de la piel y sexuales.
PAN Y CARBON, 2

D. Carrasco Pardal

Profesor de la Facultad de Medicina, y

Celedonio D. Bellido
MEDICINA INTERNA. - RAYOS X

Corrientes eléctricas. - Análisis clínicos.
Consulta diaria a las doce, Avenida de Canals, número 1.

MIRADOR.—Se vende barato un mirador de hierro y zinc, que está colocado. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 25.

POR NO PODER ATENDERLO, traspaso negocio completo vaquería, despacho, vivienda, facilidades, admito valores. Informes, Alcalá, 124, 1.º, MADRID. Teodoro León.

¡Nada de alterar precios!
Almacenes PARADINAS
siguen sacrificándose gustosos ante el beneficio que reportan a sus clientes
NO VARIANDO NI UN SOLO PRECIO
en sus grandes adquisiciones de artículos para la
Temporada de Primavera
SURTIDO FORMIDABLE en ottomanes, camisas, sargas, vichys, driles, satenes, lanillas, cuties, terlicés, géneros blancos y panas.
PRECIOS ECONOMICOS en trajes de pana y paño para caballero y niño, americanas dril, guerreras y trajes-monos para mecánicos.
GRAN STOK en colchas seda y algodón, stores, velos, juegos cama, mantelerías y tapetes.
PANERIA - MANTONES DE MANILA - CAMISERIA
MERCERIA y ARTICULOS DE VIAJE
Rebajas de precios en restos de invierno
SELECCION ESPECIAL
en percalería y artículos de batas
¡Siempre barato!!

DE "AHORA"

El cartel de las izquierdas

Parece que van por buen camino las gestiones para aglutinar en un bloque republicano de izquierdas todos los partidos de esa tendencia que hoy están separados por el denominador y unidos, sin embargo, por la comunidad de pensamiento respecto a los problemas fundamentales del régimen.

En realidad, la existencia de esos grupos, que tuvieron razón de ser para la propaganda pre-constitucional por el deseo naturalísimo de que prevaleciera en la formación del Parlamento las tendencias y matices que les singularizaban, ha dejado de ser motivo de disociación después de discutidos y votados, con los mismos o muy semejantes puntos de vista, los preceptos constitucionales.

A lo largo de aquellas deliberaciones se fueron dibujando tendencias, precisando actitudes y señalando rumbos que indicaban a los grupos republicanos los caminos a seguir y que no fueron otros, por una mecánica política que corresponde a las leyes del equilibrio, que los de la derecha y los de la izquierda: un camino por el que marchan los que tienen de la política un sentido conservador, y otro camino que roturan y allanan los que sienten las inquietudes del porvenir apenas conquistados los postulados del presente.

Seguir, unos y otros, divididos, atomizados, conformándose con avances parciales de fácil conseguir al tratarse de aquellos aspectos de la política republicana que son como los bienes mostruosos de la República y que por lo mismo ninguno puede atribuirse a las excelencias de sus programas, a la mejor preparación de sus hombres ni a la eficacia de sus propagandas, sería tanto como renunciar a sabiendas a los beneficios de la actividad por el prurito subalterno de conservar un lema horror, prácticamente y a la larga, de todo contenido ideológico.

Los partidos republicanos de izquierda, formados sobre bases democráticas puras que excluyen la posibilidad de caudillajes y de fanatismos—caudillajes y fanatismos que fueron el elemento corrosivo de los partidos monárquicos turmantes—, están en las mejores condiciones, puesto que sacrifican apariencias y no abdican principios, para conseguir esa unión, necesidad urgente si la República, como es vital y lógico, aspira a hacerse independiente soltando amarras que la impiden moverse con soltura para adquirir acento propio y rasgo plenamente definido.

Con alguna mayor dificultad, las derechas pugnan al mismo fin de unirse. Tampoco las separan hondos abismos ideológicos ni grandes discrepancias tácticas. Es, así, cuestión de voluntad y de sometimiento de las responsabilidades al apresurarse a conseguirlo, no sólo por instinto de conservación, sino por altas conveniencias patrióticas que no sirven con malabras porque están

El espionaje entre los obreros en los Estados Unidos

Existen en América diversas corporaciones muy bien organizadas, que se dedican al espionaje y cuyo principal campo de observación es el movimiento sindicalista obrero.

organizar la lucha contra el capitalismo; tan sólo las ventajas materiales constituyen hoy día su preocupación. El sentimiento de la solidaridad ha desaparecido entre los obreros americanos.

Los socialistas de hoy no se ocupan de organización sindical; su lema es: Sed todos miembros del "American Organisation of Labor".

WALTER HOOPS

BENGALAS DE BOXEO

En los actuales momentos, creo que la solución del problema social no está precisamente en los carteles, sino en las tabornas.

A las guardias de asalto, en vez de porras y de pistolas, yo les entregaría panecillos para que al enfrentarse con los revoltosos se les echaran a la rebatiña.

No hay que olvidar que todos, absolutamente todos, somos hermanos.

No hay que olvidar que por encima de todas las leyes y de todos los códigos está el derecho a la vida.

Dios nos otorgó ese derecho que nadie puede arrebatarnos sin cometer un sacrilegio y sin adquirir la responsabilidad de un crimen tan infame y tan repugnante como el que cometiera Cain en la persona de su hermano Abel.

Siempre se me ha agolpado la sangre en el cerebro al saber por los periódicos que un ser humano cayera en el arroyo muerto de frío o de hambre.

Ese cadáver, sociólogos de estufa, es una maldición que cae sobre la sociedad injusta y cruel que no supo o no quiso prevenir con leyes ese asesinato que humilla, que avergüenza, que ensulece, que repugna, que exalta.

Ese cadáver es el yerro infamante con que queda estigmatizado el rostro de los pueblos modernos faltos de caridad y por consiguiente alejados de aquél que en Galilea nos enseñó el verdadero código y la verdadera ley de Amor.

Al individuo que muere de hambre lo hemos matado antes todos, lo hemos despojado de su derecho a vivir, lo hemos arrebatado lo que es suyo, lo que le pertenece.

Rectifiquemos la política social en el sentido de una más humana, más cristiana interpretación del Evangelio. No sigamos asesinando con nuestra indiferencia a nuestros propios hermanos...

ANTONIO DE LLANOS

PASTOS.—Se arriendan, en la dehesa del Montayo de Villaflores, para 500 ovejas, desde el 15 de Abril hasta el último día de Junio. Para tratar, en la misma, con el encargado, o en la Váquina, con Rodolfo Gallego.

TAHONA, se traspasa frente al Depósito de las Aguas con maquinaria y cinco sacos de elaboración, por no poderla atender su dueño. Para tratar, Camino de la Aldehuela, 2.

Las dietas de las Comisiones militares

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica el siguiente decreto: "La necesidad de conocer lo más exactamente posible las continuas innovaciones que el progreso incessante de los métodos de guerra introducen en la doctrina y empleo de las diferentes armas es causa del frecuente envío de comisiones a los países extranjeros, donde pueden aprovecharse enseñanzas en cuestiones de tanto interés.

Las dietas marcadas en el artículo 5.º, capítulo II del reglamento vigente son excesivas cuando la duración de la comisión ha de exceder de dos meses, lo que aconseja modificar el referido artículo y capítulo.

Por ello, a propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Queda autorizado el ministro de la Guerra, cuando lo considere conveniente, para señalar en concepto de dietas al personal del Ejército que desempeñe comisiones en el extranjero en una misma población, y siempre que su duración sea superior a dos meses, una cantidad inferior a la fijada en el artículo 5.º, capítulo II del vigente reglamento de dietas".

8-6

BUENA OCASION, en pueblo importante de esta provincia, se vende o se alquila molino-tahona, en marcha, con buena clientela, y con grandes rendimientos, por no poderlo atender su dueño. Para tratar, Agencia de Compra-Venta de Fincas, Padre Cámara, 2 (Salamanca).



EL DISPEPTICO.—Buenos días, Yo soy Piffle, el señor William Piffle. ¿Ha sido en esta agencia donde han porcionado hace una semana, una cocinera a mi señora?

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María del Carmen Sánchez y Salvadora Hernández Fourquet. Defunciones: Santiago Sánchez Moreno, de sesenta y cinco años y José Ambrosio de sesenta.

El día en la Audiencia

Señalamientos para la semana Día 8.—Causa del Juzgado de la capital, por muerte, contra Feliciano Santos. Ponente, señor Salas; fiscal señor González y defensor señor Manco, con el procurador señor Sánchez.

Día 9.—Otra del Juzgado de Béjar, por prevaricación contra Pedro Díaz Martín. Ponente señor del Busto, fiscal señor González y defensor señor Madruca con el procurador señor Santos Franco.

Día 10.—Otra del Juzgado de la capital, por hurto contra Leonor de Motos. Ponente señor Salas, fiscal señor González y defensor señor Sánchez Martínez con el procurador señor Salas.

Día 11.—Y otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por hurto contra Adela Gris y otra. Ponente señor Salas, fiscal señor González y defensor señor Tordera, con el procurador señor Santos Franco.

Del resultado de cada uno de dichos juicios-orales, informaremos. EL LICDO. SALVADERA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de Salamanca

Concurso-oposición Acordado por el Consejo de Administración de esta entidad, la celebración de nuevo concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas de auxiliares, dos para esta Central y dos para la Sucursal de Zamora, se anuncia por el presente con arreglo a las bases siguientes:

- a) Las plazas a cubrir disfrutarán del sueldo anual de 3.500 pesetas las de Salamanca y 3.000 las de Zamora, teniendo todos los derechos y obligaciones que el resto del personal de la Institución. b) Podrán optar a este concurso-oposición los varones, naturales o vecinos de las provincias de Salamanca y Zamora, que el día 1 de Abril tengan cumplidos veintidós años y se hallen libres del servicio militar y no llegaran a treinta y cuatro años, disfrutando de buena conducta y salud. c) Solicitarán tomar parte en el mismo mediante instancia dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración, a la que acompañarán certificado de nacimiento y de vecindad en los casos que proceda.

También podrán presentar cuantos títulos y documentos estimen pertinentes como justificantes de los méritos que poseen. d) Las solicitudes habrán de ser presentadas hasta el día 31 del actual, durante las horas de oficina, en esta Central o en las Sucursales de Peñaranda o Zamora.

e) Los solicitantes admitidos serán sometidos a los ejercicios que el Tribunal designado acuerde y en la forma que tenga por conveniente, sobre las materias siguientes: escritura al dictado, con ejercicios de caligrafía, ortografía y mecanografía, cálculo mercantil y nociones de contabilidad y Derecho mercantil.

Estos ejercicios tendrán el carácter de eliminatorios y comenzarán el día 4 de Abril en el lugar y hora que se anunciarán.

f) Verificados los ejercicios, el Tribunal propondrá a aquellos aspirantes a quienes considere aptos y de entre ellos el Consejo designará libremente a los que han de ocupar los cargos por el orden que acuerde y en relación al mismo podrán los designados elegir la plaza que deseen.

g) Los nombrados serán sometidos a reconocimiento facultativo médico y tendrán la obligación de presentar la certificación de Penales antes de tomar posesión del cargo. La falta de condiciones físicas, así como la no presentación del certificado de Penales o el carácter positivo de éste, darán lugar a la exclusión.

h) Los designados desempeñarán durante un año los cargos con el carácter de interinos, pudiendo durante este período ser separados libremente por el Consejo y si transcurriere este plazo y son considerados aptos, serán confirmados en la propiedad de los mismos.

Salamanca, 5 de Marzo de 1932.—El Administrador, FRANCISCO G. GARCIA BARRADO.

PASTOS.—Se arriendan para vacas en la dehesa de Santarén (Moraleja de Sayago), desde el 15 de Abril hasta San Miguel. Para informes, en la misma.

DESDE TAMAMES

Ha marchado para Zaragoza, don Vicente Pardo, notario que fué de ésta y, de Seguros.

Un grupo de amigos le obsequió con un banquete de despedida. Fué servido en la casa Pedro García Zaoril, de Tamames. Banquete admirablemente comendado, en el que reinó franca amistad. Hubo discursos, en los que se le desió felicidad en la tierra batida.

Ha tomado posesión de esta notaría, el de Villagudino, don Lorenzo Puerto, el que visitará Tamames el próximo martes, día 8.

Salud a don Vicente Pardo y bienvenido don Lorenzo Puerto, les deseamos.

EL CORRESPONSAL

TRASPASO tienda ultramarinos, por no poderla atender su dueño. Para informes, calle Zamora, 67 (Frutería).

VENGANZA

Urgencias para el Gobierno

La defensa del patrimonio nacional

Como en los campos de batalla, al llegar la noche, y a veces en pleno sol, aparecen las negras bandadas de cuervos al olor de la carne muerta, presa fácil de uñas y regalo de picos de rapina, en los países que pasan por convulsiones internas que pueden dejar desatendidos los intereses verdaderamente nacionales se advierte pronto la presencia de esos "enterradores" internacionales de olfato agudo que van a lucrarse de la almoneda y matarantamiento del patrimonio nacional, tomando por uno lo que vale un millón, y poniendo acá y acá argollas de servidumbre a la industria y al comercio y echando el ojo a los negocios "llaves" del país en crisis. Claro que para eso aumentan con la complicidad de algunos elementos indígenas. Tartufos indignos como el randa asaltador de la casa acomodada suele contar con los buenos servicios de alguna menedijera venal.

¿Cuál sería la situación de la economía nacional si este negocio que otros tantos que pudieran surgir al calor de la impunidad se consumasen? Dejemos aparte toda pasión de "chauvinismo" o "xenofobia", para examinar concretamente las consecuencias objetivas del "affaire". En primer lugar la pérdida efectiva y definitiva del control de nuestra propia economía. El colapso financiero nos pondría a la altura de cualquier país semisalvaje o salvaje del todo, precisamente después de haber conseguido durante el período de la guerra rescatar una gran parte de nuestra deuda exterior y de haber nacionalizado con sacrificio y esfuerzo nuestros ferrocarriles, tranvías, saltos de agua, etc. En segundo término sobrevendría la anemia y la consunción de nuestro capital y de nuestro ahorro invertido licitamente en los negocios españoles dirigidos por extranjeros, porque el interés de éstos—vnc referimos ahora al caso particular de que tratamos—no habría de ser precisamente dejar los beneficios industriales en España, ni hacer copartícipe de ellos al capital español, en forma de dividendos, sino absorber aquellos a través de suministros, comisiones, anulación, de competencia, etcétera, sobre todo si como ahora sucede los presupuestos adquirentes de los negocios nacionales son competidores y rivales de éstos. Este es el panorama, nada halagüeño por cierto, de realizarse el drenaje que se intenta en la entraña de nuestra economía, de todos los jugos vitales que la independizan.

Ante estas maniobras el poder público no puede permanecer indiferente; sentirse gobernados es sentirse amparados contra todo ataque interior o exterior. Y estos asaltos disimulados a la soberanía económica, estas ventas ilegales de privilegios que ya eran ilegales por sí, entran de lleno en esa misión tutelar, preventiva y defensiva del Estado que ha de hacer imposibles de ahora en adelante los "affaires", escudados como el que nos ocupa, legislando con plena justicia y con absoluta energía.

Existen una multitud de privilegios y regalías financieras que en su origen inmoral e simplemente injusto, llevan el germen de todas las inmoralidades y de todas las injusticias de todos los cambalaches y de todas las trapacerías. Uno de estos privilegios es la pluralidad de votos a determinadas acciones que no se diferencian, si acaso, de las ordinarias y corrientes, sino en que éstas han sido honestamente adquiridas con dinero contante y sonante del ahorro, y las primeras resultan frecuentemente gratis a sus detentadores que se atribuyen así una ventaja financiera y jurídica que termina del modo que hemos visto: ofreciéndose al mejor postor, aunque éste sea el mismísimo enemigo de la industria nacional. Que así las gastan algunos de nuestros conspicuos y patriotas financieros.

Las acciones de voto plural no tienen razón de existencia y menos en España. En Francia que necesitó recurrir a este expediente heroico: en las horas supremas y angustiosas de la guerra para evitar que por comprar en Bolsa, el enemigo se apoderara directamente de la dirección de sus grandes industrias acaba ahora de abolirlas, porque son incompatibles con los más elementales principios de ética y de equidad.

En España subsisten aún estos feudos financieros con grave peligro—ya se ha visto—de la economía nacional que dicen defender. Como subsisten las vergonzosas acciones liberadas, premio casi siempre de servicios inconcesables, alerancias ilícitas o gestiones inmorales. Unas y otras, deben desaparecer urgentemente como medida de saneamiento de la vida social. Y basta para ello con que el ministro de Justicia se lo proponga.

ANTONIO DE MIGUEL

Por el progreso patrio

Distinguidas personalidades del moderno trabajo extranjero, han pasado estos días por Salamanca, después de visitar las obras del gran salto del Esia.

Nuestros informes sobre estos viajes son que se realizan para estudiar la aplicación de la gran fuerza eléctrica de los Saltos del Duero al trabajo industrial y agrícola español.

Celebraremos que el primer salto del Duero marque un progreso (como siempre esperamos) para la economía patria y esperamos que en él tome la parte que pueda, el capitalismo y técnica españoles.

La aplicación de los grandes venenos de energía eléctrica que los Saltos pronto obtendrán del Duero y de sus afluentes a las industrias susceptibles de implantar en la región y más especialmente al cultivo de nuestras fértiles tierras, constituirán una enorme riqueza para nuestro país, que a todos nos debe interesar y mucho más en esta época de tan grandes crisis.

Que así sea es lo que por patriotismo deseamos.

VENDO.—Omnibus Citroën, buen estado, 10 caballos, ocho plazas. Informes, Lucero, número 1, Mariano Martín.

SEMILLAS.—"Los Cubanos". Edificio Gran Hotel. Frente a Paradinas. Semillas recién recibidas de las mismas huertas: Garbanzos, Alfalfa, Remolacha, Guisantes, Fréjoles, Alubias, Rollo temprano y tardío, Lechuga, Zanahoria, Nabo forrajero, Cebolla, Acelga, Calabacín, Berza, Escarola, Coliflor, Cardo, Pepino y Espinacas.

Propietario: AQUILINO ROMO PLAZA MAYOR, NUM. 37 GRANDES CONCIERTOS de dos y media a cuatro, de seis a ocho y de diez a doce, por el notable TRIO VALDIVIESO. Venta de hielo y mariscos.

PIDA OPORTO PIDA CONAC PIDA AMONTILLADO VALDESPINO

NO ENCARGUE...

Ampliaciones fotográficas sin consultar a "GOYA,"

Unica casa con talleres propios y dibujantes de reconocida fama GOYA no cobra dinero anticipado. GOYA representa economía, seriedad y arte. GOYA es sólo uno; otros, lo imitan. GOYA. Recuérdelo siempre para ampliaciones. GOYA, San Pablo, número 9, Salamanca.

Nota.—Por quince días, hacemos una hermosa ampliación 30 x 40, en 9,95. Envíenos una muestra.

PENSION BONI Gran casa de viajeros y huéspedes fijos

Comedores de 1.ª y 2.ª clase. - Habitaciones bien soleadas. - Hermosas Terrazas para pasear y tomar el sol. - Gran comodidad para dejar los coches. - Comedores independientes para bodas y banquetes a precios económicos. - Consulten precios. Consuelo, 17, SALAMANCA (Próximo a la Plaza Mayor.)

Casa De Bernardi Gran surtido de pianos, autopianos, pianos AEOLIAN, pianos de manubrio y demás instrumentos musicales. PRECIOS SIN COMPETENCIA Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones. PEREZ PUJOL, 5 SALAMANCA

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

LA SOCIEDAD DE NACIONES Y EL DISCURSO DEL SR. ZULUETA

El ministro de la Gobernación habla de los sucesos de Jaca y de la supuesta actitud de los deportados del "Buenos Aires,"

Madrid

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Los periodistas pidieron de madrugada al ministro de la Gobernación, nuevas noticias acerca de lo ocurrido en Jaca.

Respondió el señor Casares Quiroga que no tenía más que las que ya había facilitado por la tarde en el Congreso. —No se si los periódicos tendrán más información que yo, pero la mía es la que ustedes conocen. Según me comunicó el gobernador, fueron detenidos el teniente San Juan y seis o siete sindicalistas, que fueron puestos a mi disposición, pero yo indiqué que si se trataba de un hecho que pudieramos llamar cuartelario, no tenía por qué intervenir, y desde el primer momento comenzó la actuación de la autoridad militar.

Respecto al número de soldados detenidos, dijo el ministro que no lo sabía, por esa misma razón. La autoridad militar se hizo cargo de lo hallado en los registros practicados.

Acercá de la noticia lanzada de una supuesta intervención en estos hechos de determinados parlamentarios, dijo el ministro que precisamente tienen anunciado para el domingo un mitin en Barcelona y que suponía que se encontrarían allí.

Se lamentó el señor Casares Quiroga de que se lancen estas noticias, porque al traspasar las fronteras, se abultan extraordinariamente.

Respecto a la información publicada por algún periódico sobre una supuesta sublevación de los deportados que se encuentran a bordo del "Buenos Aires", dijo el ministro que no había nada.

—En esa información —prosiguió diciendo— se reitera que los deportados están en Bata, cosa que es inexacta, pues poseo un telegrama de Santa Isabel, dándole cuenta de que por tener que carbonear el buque dos o tres días, se ha desembarcado a los deportados allí, para que se encuentren en condiciones menos molestas, mientras se verifica esa operación.

Provincias

CUATRO AUTOMOVILES ATRACADOS

Barcelona.—A primera hora de la tarde se recibió en la Jefatura de Policía un aviso telefónico, diciendo que en la carretera de Rabasada, cinco pistoleros habían atracado a cuatro automóviles.

Inmediatamente salieron para dicho lugar en automóviles, fuerzas de la policía y al llegar se encontraron con que se les había anticipado la Guardia civil.

Parece ser que a las doce y media se situaron en la carretera dos automóviles sin matrícula de los que descendieron cinco individuos que se situaron en el centro de la carretera, desvalijando a los ocupantes de cuatro coches que pasaron por aquel lugar.

Entre los atracadores se produjo un movimiento de pánico, al presentarse la Guardia civil, dándose a la fuga en automóviles, pero dejando a uno en tierra. Este se internó en un bosque próximo, que ha sitiado la Guardia civil, con objeto de capturarle.

Hasta ahora, el resultado ha sido infructuoso y se ha montado vigilancia a caballo, en el bosque.

UNA NOTA CURIOSA

Barcelona.—"El Noticiero Universal" dice que hoy hace 326 días que se proclamó la República, y este tiempo es

precisamente el que vivió la primera, proclamada en 1873.

EL SEGUNDO PARTIDO DEL BARCELONA

Barcelona.—Esta tarde se ha verificado el segundo partido entre el equipo B del Barcelona y el "Red Star" de París.

Vencieron los catalanes por 4-0.

LA PROCESSION DEL SANTO SEPULCRO.-INCIDENTES EN LA NOR.MAL

Sevilla.—El gobernador civil ha dicho que el Gobierno ha autorizado al Ayuntamiento para que organice la procesión del Santo Entierro en la Semana Santa.

Los hoteleros han anunciado que este año no aumentarán el precio de los hospedajes.

—En la Escuela Normal se desarrollaron algunos incidentes entre estudiantes, con motivo del reparto de unas circulares invitando a celebrar el lunes la fiesta de Santo Tomás.

CONTINUA LA HUELGA PACIFICA.-MENTE

Jáen.—Continúa pacíficamente la huelga que mantienen los obreros campesinos. Se cree que estos lograrán la solidaridad de algunos otros oficios.

El domingo se celebrará un mitin de propaganda sindical en el teatro Cervantes, en el que tomarán parte algunos diputados socialistas.

MOVIMIENTO SISMICO

Jáen.—A las dos de la madrugada, se sintió un temblor de tierra, que no ha producido desgracias ni destrucciones.

Telegrafían de Huescar, Serón, Aguilas, Ubeda, Almería, La Carolina y Guádxix, comunicando haber sentido un movimiento sísmico, que ocasionó gran alarma, pero que no ha ocasionado destrucciones ni víctimas.

ATRACO A UN COBRADOR DEL BANCO

Bilbao.—Cerca de La Arboleda, un cobrador de la Sucursal del Banco de Vizcaya, que llevaba 4.000 pesetas para pagar los jornales de los obreros, fué atracado por un individuo, que pistola en mano, le arrebató el dinero, dándose a la fuga.

DICE EL GOBERNADOR DE HUESCA

Huesca.—De madrugada, el gobernador facilitó una nota, negando que el secretario del Gobierno civil hubiera facilitado los nombres de los diputados extremistas que tienen relación con el movimiento de Jaca. Sólo la autoridad militar puede determinar la intervención de las personas extrañas a los detenidos.

ASALTAN UNA TAHONAS

Córdoba.—En Castro del Río, los obreros parados asaltaron tres tahonas y una cocina económica, siendo disueltos por la fuerza pública.

UNA ABSOLUCION

Badajoz.—En la Audiencia tuvo lugar la vista de una causa instruida contra José Chacón, acusado de amenazas de muerte.

Durante el acto de la causa, el perito médico señor García Vinuesa demostró que el acusado es un enfermo irresponsable, y por un procedimiento científico provocó en el procesado un ataque de epilepsia.

La impresión que esto causó, fué grande, y el fiscal retiró la acusación.

DISPARA CONTRA EL PROCESADO EN EL ACTO DEL JUICIO

León.—En la Audiencia, se celebró un juicio oral contra un chófer, que el año pasado mató a un individuo.

Acudió a declarar la hermana del muerto, y aprovechando un descuido,

sacó ésta una pistola, disparando contra el procesado, rozándole la bala la frente y produciéndole una lesión.

ASALTAN UNAS PROPIEDADES

Ciudad Real.—Comunican de Villahermosa que un grupo de obreros sin trabajo asaltó unas propiedades, siendo necesaria la intervención de la fuerza pública para obligar a desalojarlas. Parece ser que hubo algunas colisiones, ignorándose si resultaron víctimas.

Extranjero

LOS JAPONESES REANUDAN LAS HOSTILIDADES

Shanghai.—A pesar del anuncio de que hoy cesarían las hostilidades, las tropas japonesas atacaron las líneas chinas, bombardeando algunas ciudades.

LA SOCIEDAD DE NACIONES Y EL DISCURSO DEL SEÑOR ZULUETA

Ginebra.—En la sesión de la Sociedad de Naciones, habló el delegado de Colombia, defendiendo la propuesta del señor Zulueta, de mantener los principios que son base de las relaciones con los países civilizados.

A las cuatro de la tarde, se reanudó la sesión y casi todos los oradores se mostraron conformes con la tesis de España.

Hablaron los delegados de Dinamarca, Suiza, España, Estonia, Checoslovaquia, Persia, Uruguay y Portugal, y todos reconocieron la necesidad de cumplir los compromisos internacionales.

Después se levantó la sesión.

El discurso pronunciado por el ministro de Estado español, señor Zulueta, ha sido objeto de unánimes elogios, pues fué justo, preciso y categórico, defendiendo la autoridad de la Sociedad de Naciones.

Hizo el señor Zulueta gran hincapié en demostrar que es necesario ejecutar los pactos internacionales, así como la necesidad de resolver los conflictos por medios pacíficos.

El señor Boncourt, refiriéndose al discurso del señor Zulueta, dijo que ha sido uno de los mejores discursos pronunciados en la Sociedad de Naciones, no sólo por su elocuencia, sino por su precisión.

También se mostraron conformes con esta apreciación otros delegados e incluso el delegado chino, diciendo que el señor Zulueta había defendido la obra y la vida de la Sociedad de Naciones.

La impresión general es la de que los dos discursos que causaron mejor efecto, fueron los de los delegados de España y de Suiza.

BATEL EN LIBERTAD

Bombay.—El ex presidente de la Asamblea Legislativa de la India, Batel, ha sido puesto en libertad. Batel ha marchado para dirigirse a Viena, donde será sometido a tratamiento, pues se encuentra enfermo.

SEIS MUERTOS Y VEINTE HERIDOS

Tokio.—Un tren arrolló a treinta personas, ocasionando la muerte de seis e hiriendo a veinte.

REBAJA DE LOS JORNALES A LOS MINEROS

Bruselas.—La comisión Nacional Mixta de Minas ha acordado la disminución de los salarios de los mineros en un cinco por ciento a partir del día 20 del actual.

SIGUE SIN CONOCERSE EL PARADERO DEL HIJO DE LINDBERGH

Nueva York.—La policía ha practicado la detención del último chófer del coronel Lindbergh, creyéndosele complicado en el secuestro del hijo de éste.

Se le encontró una botella de leche, que se cree fué utilizada para alimentarle.

Lindbergh ha recibido nuevas amenazas, si no entrega los 50.000 dólares que piden por el rescate.

RIVERA

LOS CINES

LICEO

"La voluntad del muerto", película hablada en castellano, constituyó el programa de ayer en el Liceo. De asunto, un sí es no es tenebroso, la película se hace en extremo interesante. Antonio Moreno, secundado por otros artistas de habla española, es el feliz protagonista de la producción.

MODERNO

Un cuadro histórico convertido en magnífica superproducción sonora "Balacava".

Basada la película en uno de los episodios más emocionantes de la guerra que se desarrolla la acción de la película en una deliciosa novela, muy adecuada a los tiempos románticos en que se desarrolla la acción de la película; en la que el amor, el deber, el honor y la lealtad juegan como factores importantes.

Comp'eté el programa selecto material cómico.

Para hoy, "El profesor de mi mujer", hablada en castellano por Imperio Argentina.

Un artista muerto y otro que "resucita"



El admirable recitador de versos de nuestros mejores poetas, José González Marín, que por fortuna goza de buena salud, no siendo cierta la noticia de su muerte



Auto-retrato a lápiz del ilustre y gran pintor catalán Ramón Casas, fallecido recientemente en Barcelona

Cartas de Roma

Mussolini, dramaturgo

Estudié la carrera de Leyes, aun cuando mis inclinaciones eran ser cantante de ópera. En realidad, ni he defendido un pleito ni he cantado en ningún escenario, pero, en cambio, he negado a ser Director del Teatro Scala y produje "Turandot", de Puccini, y he escrito libretos para él y otros compositores. Además de los libretos, he escrito varias comedias, algunas de ellas estrenadas en el extranjero. Mi "Madonna Dorotta", fué la primera obra extranjera que se estrenó en Viena después de la guerra, 1919. "Siv" y "Las campanas de Santa Lucía", se han representado en Londres. América también ha honrado algunas de mis obras. Warner Bros ha adquirido recientemente los derechos de adaptación cinematográfica de "Gullfibi".

Llevaba veinte años de labor teatral, en los que había escrito cincuenta y dos obras, cuando, el 6 de Julio de 1929, tuve el gran honor de ser llamado por el Duce. Hablando de teatros, me preguntó si conocía ciertos libros, que mencionó, que se habían escrito sobre Napoleón y de pronto, me dijo: —"Leyendo estos libros, he tenido el pensamiento de escribir una obra acerca de Napoleón, con el título de "Campo di Maggio". Tengo reunidas algunas notas, que le enviaré. Desearía que las leyese y me comunicara qué le parecen."

Mientras esperaba estas notas, me pregunté qué era lo que había inducido al Duce a elegir esta época de la vida de Napoleón; qué empleo podía hacerse, desde el punto de vista teatral, de las negociaciones de Napoleón con Benjamin Constant, del descontento que causaron, de las dos deprimentes ceremonias que le siguieron, el desfile en el Campo de Marte y la apertura del Parlamento. ¿Sería posible construir un drama con tan livianos materiales? Un hombre puede ser un gran estadista, o filósofo, o poeta, o autor, pero esto significa que conozca necesariamente la técnica de la escena.

Al día mañana siguiente, y con exacta puntualidad, de la que más tarde había de recibir nuevas demostraciones, Mussolini me envió una carta de su puño y letra, incluyéndome las notas prometidas. Inmediatamente leí la carta. Contena una definición del genio teatral que todos los escritores debían tener siempre presente. "Lo que la escena necesita, es el espíritu que impelle los personajes, los hace hablar y mueve el curso de los acontecimientos". Si todos los dramaturgos siguieran este consejo, no habría crisis teatral. La carta también contenía algunas observaciones sobre las notas.

La idea de colaborar con Mussolini, me asustó, aun cuando apreciaba la cortesía. Puedo afirmar que no me hubiera excitado más si me hubiesen nombrado ministro. La carta era la mejor recompensa a una labor de veinte años. Cuando empecé a leer las notas, sentía curiosidad por ver cómo Mussolini podría sacar partido de una cosa que a mí me parecía imposible aprovechar para el teatro. Mi primera sorpresa fué grande, al darme cuenta de que las notas no consistían en una serie de ideas dispersas, sino con un plan constructivo perfectamente definido. Había tratado felizmente uno de los episodios más trágicos de la vida de Napoleón. Mi primera equivocación fué que "Campo di Maggio", no era el fin, sino el punto de partida de una bella concepción teatral, la tragedia de la incomprensión, el coloso preso en las redes de las maquinaciones políticas, una tragedia humana y política de gran belleza, dispuesta va en actos y escenas con la habilidad de dramaturgo experimentado.

He aquí el plan original: Acto primero.—La demostración del Campo de Marte.

Acto segundo.—El regreso de Waterloo. La escena en el Parlamento; discursos por Luciano Bonaparte, Carnot, Davout y Lafayette. La abdicación.

Acto tercero.—La Malmaison. La huida.

Acto cuarto.—Plymouth. La partida para Santa Elena.

Es difícil para un dramaturgo evitar ciertos cambios en el desarrollo de su obra, pero en este caso, el plan original casi permaneció inalterado, con la única excepción que el cuarto acto nunca llegó a escribirse, para que la obra no fuese demasiado extensa.

Tres semanas más tarde, fui a ver de nuevo al Duce, para ultimar algunos detalles. Tenía respuesta para todo. Le dije: —"El público nunca comprenderá por qué Napoleón trató de salvarse apelando a la Asamblea Parlamentaria."

—Ninguna Asamblea Parlamentaria—replicó—ha salvado nunca a nadie. Lo único que piensa, es en salvarse a sí misma.

Su principal aspiración era la fidelidad histórica. Todo, incluso las palabras pronunciadas por Napoleón, estaba tomado de la Historia.

Un año después, la obra quedaba concluida. El Duce me dijo: —Déjenla. Trabajo mucho. Examinaré los dos primeros actos, y de espero mañana, a las seis de la tarde.

Y al día siguiente, vi que había examinado los dos actos, palabra por palabra, haciendo algunas anotaciones. Se llegó a un acuerdo para estrenar la obra en el teatro Argentina, de Roma. Mi nombre fué el único que apareció en los carteles, porque el Duce quería que la crítica juzgase la obra con entera independencia. Cuando los ensayos estaban casi ultimados, se lo notifique. A la tarde siguiente, fué al teatro, con sus hijos; y al final del primer acto, hizo algunas observaciones al actor que representaba el papel de Napoleón, diciéndome que estaba demasiado nervioso.

La noche del estreno, no llegó al teatro hasta después del primer acto. Había estado anteriormente en otro teatro, donde donde preguntó qué tal marchaba el estreno de "Campo di Maggio", contestándosele que parecía ser un gran éxito.

La obra fué estrenada, luego, en toda Italia. Pasó al extranjero, representándose primeramente en Budapest, después en París, y luego en otros países. Muy pronto se estrenará en Berlín, Londres y Nueva York.

Mi colaboración con Mussolini no se ha limitado a "Campo di Maggio". Ya hemos terminado otra obra que se estrenará en el mismo teatro que la anterior. Esta vez, el nombre del Duce aparecerá en los carteles. Se titula "Villa Franca", y los principales personajes son Napoleón III, Cavour, Víctor Emmanuel, Garibaldi y la emperatriz Eugenia. La obra se refiere a los acontecimientos diplomáticos y militares que condujeron a la unidad italiana. La acción se inicia cuando Napoleón III no puede mantener las promesas del tratado de Villafranca y las esperanzas italianas parecen derrumbadas. La idea de la obra de Mussolini es que si un país desea realmente algo, con toda su alma, con toda su energía, y permanece fiel a sus ideales, triunfará sobre todos los obstáculos.

GIOVACHINO FORZANO

Teatro del Liceo

Hortensia Gelabert, debutará el día 8

He aquí la lista de la notable compañía de comedias de Hortensia Gelabert, la gran actriz española, que en breve hará su presentación en el Liceo:

Actrices: Almerche, Joaquina; García, Lola; Gelabert, Hortensia; Martínez, Pura; Nieva, Asunción; Pérez-Tejera, Olimpia; Pomes, Carmen; Victorero, María; Zappico, Milagros.

Actores: Ariño, Vicente; Candel, Alfonso N.; Espantaleón, Juan; F. de Córdoba, Fernando; F. Cuenca, Pedro; Gallego, Paco; G. del Castillo, Miguel; Llorens, Gonzalo; Martínez-Nosti, José.

Apuntadores: Felipe Reyes, Manuel Morcillo.

Maestro maquinista, Jesús Piqueras.

Representante: Jesús Puente Taboada.

Decorados de Gari, Colmenero, Migonni y Silvio Bermejo.

Esta compañía ha seleccionado a los mejores artistas de comedia que hay en España y está integrada por los mismos elementos que la componían en el Teatro Alkazar, de Madrid.

Estrenos y repertorio:

De don Jacinto Benavente, "La gata de angora", "Lo cursi" y "Los cachorros".

De don Manuel Linares Rivas, "Todo Madrid lo sabía", "La Casa de la Troya", "La mala ley" y "La última novela".

De S. y J. Alvarez Quintero, "Pípiola".

De don Carlos Arniches, "La diosa rie" y "La tragedia de Marichú".

De don Pedro Muñoz Seca, "La cura".

De E. Serrano Anguita, "Entre todas las mujeres" y "Papá Gutiérrez".

De don Honorio Maura, "Una indecisa".

De Antonio Paso, "Las víctimas de Chevalier" y "Tómame en serio".

De Blanco y Lapena: "La culpa es de Calderón".

Presentación de la compañía, el martes 8 de Marzo de 1932, con la admirable comedia de grandioso éxito, de don Manuel Linares Rivas, titulada "Todo Madrid lo sabía", estrenada por esta compañía en el teatro Alkazar, de Madrid, y representada setenta y ocho días consecutivos.

VAQUEROS

Antes de comprar vacas, tener en cuenta que acaba de llegar de Santander, un lote de novillas recién paridas, que se venden a PRUEBA DE CUARTILLOS. Las hay próximas a parir y churros y churras de leche. Se admiten cambios. Para verlas y tratar, Paseo de Canalejas, 116, Casa Carrasco, con Manuel Gutiérrez o Luis Tristán.

SE VENDEN de 50.000 a 80.000 kilos de paja, en San Vicente, anejo de Alconada. Informar, Francisco Mateo García, en Alconada.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930.

SUCURSALES: PENARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza: CAJA DE AHORROS: Interés anual: Cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa; se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero y hasta las ocho en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Báñez Moreno; Secretario, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenero; Vocales: don Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Vero y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Martín Tapia López y D. Manuel Sánchez Fabrés.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84 Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1298 y 1299

- BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores. CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera. BOLSA: Compra-venta de valores. DEPOSITO DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista. IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos. CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año. Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero. Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje). SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candelada, Cañaver, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Penaranda, Plasencia, Torrejónillo, Valencia de Alcántara, Viñudino y Zafrá.

Crónica agrícola

EL TEMA DE SIEMPRE

Ya es sabido que en cuanto el trigo logra un precio siquiera compensador, como en la actualidad, los acostumbrados a buscar su negocio por encima de todo, no se resignan a que las cosas sigan su curso natural. Desde hace ya una temporada, antes desde luego de que el ministro de Agricultura decretara las declaraciones juradas acerca de existencias por parte de tenedores de trigo y de declaraciones en Cataluña se ha manoseado el tema de las importaciones. De él se ha ocupado recientemente el diario barcelonés "La Publicitat", y lo ha hecho con tan buen sentido, que rebasa en la defensa de los verdaderos intereses del agricultor a más de un colega del interior.

"La Publicitat" ha venido a decir que no debe haber importaciones, que serían ruinosas para nuestra Agricultura y que no han de beneficiar a nadie. Trabajo le encomendamos al compañero catalán para convencer a sus propios coterráneos.

"La Publicitat" ha hablado de un volumen de importación de 85.000 toneladas. Aquí, claro que sin salir de los rumores, se hace ascender ese volumen a 160.000 toneladas, es decir, referido a vagones, ¡¡16.000!! nada menos.

La cifra de las 85.000 toneladas de importación ha armado el primer alboroto. Sospechamos que el que haya de ocasionar la de 160.000 será mayor.

Estos rumores circulan de manera interesada e irresponsable cuando todavía no se ha hecho público el resultado de la estadística de existencias con que se cuenta en la actualidad, mediante el contraste y el conocimiento de las cifras declaradas que ya posee el señor Domingo. Ello quiere decir que no hay base oficial ninguna para hablar todavía de importaciones. Se ha declarado reiteradamente, por quienes parece que llevan el tanto de las estadísticas de la producción cerealista, que el rendimiento de la cosecha 1930-1931, sumado con el remanente de la anterior, aseguraba las necesidades nacionales de consumo y siembra. Si esto es verdad, en los centros oficiales deben tener los elementos suficientes de comprobación. Y si es así, no se puede hablar de importaciones.

Las propias circunstancias de los mercados reflejan que en las regiones del Sur y Levante, queda poco trigo. ¿Hasta dónde alcanza el volumen disponible en Aragón, en La Mancha, en ambas Castillas, en Extremadura y en Navarra?

Es hora de saberlo con la exactitud necesaria para poder regular la distribución y cubrir el déficit de las provincias en que lo haya. En esto ha dado buen ejemplo Palencia, que pone a disposición del Gobierno 6.000 vagones de trigo. He ahí la conducta a seguir.

La política indispensable, en orden al abastecimiento nacional de trigo, no puede ser otra que la de no importar un grano, mientras lo haya de la producción nacional. Y que lo que se importe, si se comprueba que es indispensable, quede reducido a lo absolutamente preciso. Cualquier rebasamiento ha de ser profundamente perturbador. Y la Agricultura española puede aguantar ya muy pocas perturbaciones.

JOSE MARIA PALACIO

Los productos agrícolas

Situación actual de sus mercados

Impresiones de la semana

El tiempo y las cosechas

Anteayer llovió con mucho provecho, aunque no con la intensidad deseada por estas comarcas. El agua iba siendo ya necesaria y, sobre todo, una temperatura menos rigurosa para que los sembrados puedan iniciar su período germinativo primaveral con normalidad. Algo ha mejorado el ambiente, pero es preciso que se asegure el buen tiempo.

En Aragón siguen los labradores satisfechos por los efectos ocasionados en los sembrados por las nevadas y lluvias recientes. Se espera buena cosecha en muchas comarcas, si las cosas de la atmósfera no la trastoran.

En Castilla ha de ser ya un poco tarde para realizar las llamadas siembras de ciclo corto. El pasado mes de Febrero fue de helos excesivos e impidieron toda labor preparatoria.

Los mercados trigueros

Se ha retraído bastante la demanda catalana, y es activa la de Levante y Murcia. La oferta en estos mercados regionales es escasa y los precios continúan con mucha firmeza, entre 51 y 53 pesetas el quintal, según calidades y procedencias, sin saco y en origen.

En esta plaza se paga la misma unidad de 51,50 a 51,75 pesetas, sobre fábrica, y los mercados detallistas cotizan la fanega de 94 libras, a 88 reales.

Los mercados aragoneses, un tanto indecisos, sin duda, por la influencia de los rumores de importación; pero con la misma firmeza en las cotizaciones a estas cifras medias: fuerza selectas, de 56 a 57 pesetas; ídem superiores, a 55; ídem corrientes, a 54; hembrillas finos de monte, a 53; bastos y deficientes, a 51.

Los negociantes barceloneses, abstentidos. No obstante lo que compran, con evidente necesidad, lo pagan: tipos del país, de 53 a 54 pesetas; candeales castellanos, de 52 a 53; extremeños, a 52.

Firme y con escasa oferta el mercado manchego, que cotiza: candeales superiores, a 54,50 pesetas; duros, a 52,50; corrientes, a 51,50; jenas, a 50,50. En calma y con cifras sostenidas, el mercado andaluz.

Harinas y salvados

Más animado el negocio en las fábricas de la comarca y con precios más firmes en las harinas. Los salvados, igualmente solicitados y también firmes. Cotizan en esta plaza, por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón: harinas selectas, a 66 pesetas; extras, a 65; integrales, a 64; salvados tercerillas, de 40 a 44; cuartas, de 36 a 37; comidillas, de 33 a 34; anchos de hoja, de 37,50 a 38.

En Zaragoza, encalmadas las de fuerza y solicitadas las corrientes a estos precios: fuerzas selectas, a 71 pesetas; ídem superiores, a 69; entre-fuerzas, a 66; blancas, a 63,50.

Negocio animado en Cataluña: Fuerzas, a 75 pesetas; medias fuerzas, a 72; blancas extras, a 70; superiores, a 68; corrientes, a 66.

Centeno

Queda muy poco de este grano y cotiza muy caro. Solicita en todas las zonas productoras a 48 pesetas el quintal, sin saco.

Cereales de pienso

Todos muy escasos. Yeros, no hay ya, y algarrobos, se ven muy pocas. Así aspiran sus tenedores "a millón". Las últimas ofertas conocidas pretenden a 108 reales la fanega de 94 libras, o sea, a 63 pesetas el quintal. La avena, solicita a 46 pesetas; las cebadas, de 49 a 50, también por quintal, sin envase.

Colonias

Muy firme y con ventas regulares, en los almacenes locales, el aceite de oliva. Se paga: corriente, a 205 pesetas; superior, a 210; fino, a 240.

Mercado normal en azúcar y precios flojos. Blanquillas, a 136 pesetas; floretes, a 154; cuadradillos, a 190.

Las alubias en alza. Leonesas, a 115; asturianas, de 80 a 90 pesetas. Los garbanzos, firmes y hacia arriba. Gordos, de 180 a 200 pesetas; medianos, de 150 a 160; menudos, de 110 a 115, todo por 100 kilogramos.

Maíz

Cotiza en Zaragoza; seleccionado para sembrar, de 50 a 55 pesetas el quintal; para pienso, del país, de 40 a 46; en Lérida, de 40 a 42; en Barcelona, Plata, de 41,50 a 42; en Valencia, de 42 a 44; en Andalucía, de 39 a 43; en La Mancha, de 40 a 43; en Galicia, de 42 a 45; en Vizcaya, de 43 a 44.

Pulpa seca de remolacha

Negocio animado y precios estacionados. Marcilla, a 240 pesetas; Calahorra, a 243,50; Alfaro, a 247,50; Casetas, a 250; Gallego, a 252,50; Terrer, a 255; Luceni, a 260, todo por tonelada.

Alfalfa

Oferta muy escasa y demanda activa en Zaragoza. Se paga: suelta corriente, para empacar, de 16 a 18 pesetas; superior, en vaquería, de 23 a 25; empacada y sobre vagón origen, de 23 a 26; en Lérida, de 24 a 26; Barcelona, clase Urgel, de 22 a 24.

MERCADO DE BARCELONA

Aceite de oliva

Corriente bueno, tasado, a 208,70 pesetas los 100 kilos.
Ídem superior, a 217,40.
Clase fina, a 243,50.
Ídem extra, a 252,20.
Mercado sostenido.

Llegadas en la estación del Morrot 54 vagones de aceite andaluz y cuatro del país.

Por mar entraron 2.000 bidones de aceite andaluz.

En camiones entraron 50 bidones de aceite del país.

Aceite de orujo

De color verde primera, de 113,10 a 117,40.

Amarillo primera, de 130,50 a 134,80.
Ídem segunda, de 103,10 a 117,40.
Fermentado, de 95,65 a 100.
(Sin envases).

Cafés

Continuando los elevados cambios de la moneda, siguen todas las clases de este grano afirmando sus precios.

Las cotizaciones que rigen para el consumo son las siguientes:

Moka extra, de 905 a 915.
Ídem Lomberry, de 835 a 845.
Puerto Rico Caracolílo, de 965 a 975.
Ídem Yauco especial, de 950 a 960.
Ídem superior, de 930 a 940.
Ídem Hacienda, de 870 a 880.
Caracasas desecado y similares, de 925 a 935.
Trillados extra, de 850 a 860.
Puerto Cabello y corrientes, de 840 a 850.
Java Robusta, de 800 a 810.
Palembang, de 745 a 755.
Pasillas, de 735 a 745.
Todo pesetas los 100 kilos.

Canelas

Ceylán extra, a 11 pesetas kilo.
Ídem primera, a 10.
Ídem segunda, a 9,80.
Ídem tercera, a 9,60.
Ídem cuarta, a 9,40.
Quillings, a 8,90.
Rasuras Ceylán, a 7,65.

Azúcares

Después de la baja experimentada, han continuado flojos los precios, habiéndose cotizado durante la semana como sigue:

Miel, de 136 a 138.
Terciado, de 137 a 139.
Centrifugo remolacha, de 138 a 140.
Quebrado claro, de 139 a 141.
Blanquillos, de 140 a 142.
Granitos superiores, de 142 a 144.
Blancos primera, refinados, de 216 a 218.
Ídem terrón P. G. Aragón, de 147 a 149.
Ídem P. G. Andalucía, de 150 a 157.
Plaquetas, de 178 a 180.
Cortadillo, de 191 a 193.
Por pesetas los 100 kilos.

Cacaos

Habiéndose descargado en nuestro puerto la semana pasada, procedente de Fernando Poo, unos diez mil sacos de aquella procedencia, van colándose las partidas llegadas a pesar de haber aumentado los precios pudiéndose cotizar, de momento, para el consumo, como sigue:

Guayaquil Arriba, de 700 a 710.
Ídem Balaio, de 675 a 680.
Fernando Poo, primera, de 470 a 480.
Ídem segunda, de 455 a 465.
Ídem tercera, de 435 a 445.
Ídem cuarta, de 415 a 425.
Caracas primera, de 805 a 815.
Ídem segunda, de 690 a 700.
Por pesetas los 100 kilos.

J. MORIÑIGO CASCON

Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas.
Consulta de 11 a 1 y 4 a 6.
Plaza Mayor, 37, 2.º - Teléfono 1748

20 PESETAS DIARIAS

Trabajo sencillo a destajo (propio hogar), dedicándole ratos libres.
APARTADO 12.151. - MADRID

RENAULT 10 c. v. Furgoneta.

GEORGES-ROY 7 plazas. Torpedo.
SALMSON 7 c. v. Gran Sport.
PEUGEOT 5 c. v. Cabriolet.
CITROEN 5 c. v. 2 plazas.
CITROEN 10 c. v. Torpedo.

CASA UWEYGE

Avenida Miraf, 29
Teléfono 1920

Intentan invadir una dehesa.

Algunos vecinos del pueblo de Narillos del Alamo intentaron invadir una dehesa enclavada en aquel término municipal, denominada "Ventosa de la Cuesta".
Se concentró la Guardia civil, habiendo desistido los levantiscos de sus propósitos.
Las procesiones de Semana Santa.
El gobernador civil señor del Pozo, ha concedido autorización a la cofradía titulada Vera-Cruz para celebrar la tradicional procesión del jueves santo, según tenía solicitado dicha entidad.
Enfermos.
Se encuentran enfermos la esposa del procurador de los Tribunales, don Luis Sierra Bermejo; la madre de la señorita encargada de esta central telefónica, doña Angeles G. Lunas Almida, y el funcionario jubilado del Banco de España, don José Hernández.
Lesionados.
En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Carmen López, de quemaduras en ambas manos producidas en su domicilio con agua hirviendo, y Antonio Galán, de heridas en la cabeza, ocasionadas con una piedra.
Viajeros.
Acompañado de su hija Lolita ha salido para Madrid, don Bernardino Melgar.
J. MARTIN

CASA.—Se vende la casa número 10 de la calle Rúa del Sol, de Ciudad Rodrigo. Consta de planta baja y principal. Para tratar, con Baldomero Martín, en Ciudad Rodrigo, o, en Veguillas, con José Manuel Rivas.

INTERESANTE.—Se traspasa, por enfermedad del dueño, buen negocio de café-cervecería, en sitio inmejorable, establecido hace veinticinco años, en esta capital. Informes, Padre Cámara, 2.



EL MEJOR Y MAS AGRADABLE
PARA NIÑOS, ADULTOS Y ANCIANOS.
LA GOLOSINA DE LOS NIÑOS
CAJA CON DOS PASTILLAS: 40 CÉNTIMOS

Ayuntamiento de Salamanca

ANUNCIO

Se interesa la presentación en la Primera Sección de Reclutamiento (Oficinas municipales, de los soldados con sus correspondientes cartillas militares.

Reemplazo de 1931

Isidro Aguilar Rodríguez, hijo de José y Esperanza; domicilio, Sorias, número 1; número del alistamiento, 1.
Manuel Alcalde Lugones, de Mateo y Petra; calle A, Travesía de San Antonio; 4.
Antonio Domínguez Pedraz, de Cándido y Victoriana; Torres Villarroel, 29; 36.
Alberto Fernández de Trocóniz, de Alberto y Esperanza; Poeta Iglesias; 45.
Olegario García Benito, de Jerónimo y Josefa; Carretera de Ledesma, 2; 50.
Gabriel Garrido Manzano, de Vicente y Juana; Peñuelas de San Blas, 1; 61.
Sergio García Sánchez, de Felipe e Isabel; Oliva, 16; 58.
Julio González Martín, de Luis y Rosa; Plaza de San Vicente, 8; 70.
Francisco Juan Sánchez, de Manuel y Catalina; Luz, 31 (Pizarrales); 86.
Luis Losada Simón, de Cirilo y Vicenta; La Victoria (Pizarrales); 92.
Ángel Martín Sánchez, de Isidro y Bonifacia; Teso de la Cabaña; 107.
Agustín Medina Hernández, de Antonio y Pilar; García Moreno, 37; 110.
Juan Manuel Pierna de Dios, de Manuel y Magdalena; Primera Eras Glorieta; 121.
Jacinto Sánchez Lucas, de Eduardo y Casilda; Antonio Gil, 13; 136.
Constantino Tamames Furquet, de José y Benita; Ramón y Cajal, 7; 149.
Salamanca, 4 de Marzo de 1932.
V. B.: El alcalde presidente, Casto Prieto Carrasco.—El secretario, José Gómez.

SE VENDEN dos casas en la calle de García Barrado. Informarán, en la farmacia Bustos. Pérez Pujol.

PASTOS.—Se arriendan 300 ovejales, hasta el 15 de Abril, en Membrive, cuarto de la Ermita. Para informes, Andrés Guevara, en Pizarral de Salvatierra.

DESDE BEJAR

Niño ahogado

Ayer se encontraba el niño de doce años Wenceslao Matas, hijo de los caseros que don Mateo Rodríguez tiene en su finca del Castañar, junto al estanque de los señores Olleros, inmediato a la carretera.

Wenceslao debió subirse a la pared del estanque y perder el equilibrio o sufrir un desvanecimiento, por cuanto cayó al agua y pereció ahogado, sin que fuese posible evitarlo a las personas que acudieron en su auxilio.

Lamentamos profundamente el desgraciado percance y nos sumamos al dolor de sus inconsolables padres.

Se daba la triste coincidencia de que el mismo día estaba de cuerpo presente la abuela materna del desdichado niño.

Robos

Esta noche se ha perpetrado un doble robo que tuvo por escenario la casa que habita el recaudador de contribuciones don Cipriano Mañilo y la carnicería contigua de la viuda de Dámaso Domínguez.

De casa del señor Mañilo sustrajeron unos kilos de chorizos y varios jamones, y de la carnicería unas 18 pesetas que había en un cajón.

Las autoridades judiciales y la policía trabajan en el descubrimiento del robo.

A. GARCIA

4-3-32.

EL ADELANTO de hoy consta de DIEZ páginas.

Subasta de trigo, propiedad de este servicio, depositado en la panera de Guarrate

El día 13 del próximo mes de Marzo, a las once de la mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de GUARRATE, la subasta de 77.200 kilogramos de trigo que se calculan hay depositados en dicha panera.

El pliego de condiciones que regirá en la subasta se hallará de manifiesto en la Alcaldía de GUARRATE (Zamora).

Madrid, 16 de Febrero de 1932.—El Inspector general de los Servicios Agro-Sociales, Adolfo Vázquez.

4-3

Fume Vd. a gusto!!

Los fumadores desean un cigarrillo de sabor y aroma delicioso, benévolo para con la garganta. Un cigarrillo que no deje la sensación de haber fumado demasiado. Este se obtiene fácilmente y con economía empleando el PAPEL DE FUMAR



ARROZ Smoking

PASTILLAS

MERINO

QUITAN LA

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA

CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA UNA PESETA TUBO

SOLUCION BENEDICTO

GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota

EN FARMACIAS - Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID).

Banco Español de Crédito

CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS
RESERVAS 59.727.756,67

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS 4 %

CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 1/2 %

Oficinas: Calle de Zamora, número 16.

PARADA PARTICULAR DE VILLALBA DE LOS LLANOS

Este establecimiento pone en conocimiento de los dueños de yeguas que dispone desde el día 1.º de Marzo de CINCO sementales garañones. DOS de éstos, últimamente adquiridos, han sido premiados en el concurso gana-



dero celebrado en Valencia de Don Juan el día 29 de Junio de 1931 Su dueño, ISIDRO GABRIEL, da facilidades a los ganaderos distantes para que puedan dejar las yeguas durante la cubrición

Precios económicos :: :: Facilidades en el pago

Don Pedro Redondo en la Academia de Jurisprudencia

La Hacienda del Estado y la de Cataluña en el proyecto del Estatuto catalán

Con este título ha dado una conferencia el abogado del Estado, don Pedro Redondo, ante numerosa concurrencia. Examinó la importancia del tema, mayormente teniendo en cuenta que en la Constitución no se hace regulación alguna de lo relativo a la Hacienda del Estado en relación con la de las regiones que pretenden crearse en los Estatutos respectivos, y dice que ha existido pobreza de estudio y de discusión de esta materia tan interesante, exponiendo los pocos trabajos que se han hecho respecto del particular. Estudia el aspecto constitucional en estas dos modalidades, campo de discusión de los Estatutos en general y valor legal del Estatuto de Cataluña, diciendo respecto del primero, que ha existido relación desafortunada del artículo 12 de la Constitución, pues de su contenido gramatical parece que no existiendo en los Estatutos precepto contrario a la Constitución y leyes orgánicas deben ser aprobados sin entrar en el fondo de los mismos, siendo otro el pensamiento de la Cámara según las opiniones de los distintos parlamentarios que intervinieron en la discusión; respecto del valor legal estima que desde luego el Estatuto no puede tener la categoría de norma constitucional, pero la verdad es que las Cortes no han jurado la jerarquía en el orden jurídico de estos Estatutos, y si prevaleciese el artículo 52 del Proyecto de Estatuto catalán sobre revocación de este Estatuto, se habría producido la cesión irrevocable de la soberanía a favor de la región catalana, como sostuvo, en el Parlamento el señor Sánchez Román, lo cual tendría su repercusión en el aspecto financiero.

Examinando en particular éste, dice que el régimen actual se caracteriza por una subordinación de la actividad financiera de los municipios y provincias a favor del Estado, en todos los pueblos en general, examinando a continuación, en demostración de ello, el régimen fiscal de los municipios y provincias españolas. Estudia la historia del regionalismo catalán en el aspecto fiscal y examina el proyecto del señor Maura, de 31 de Mayo de 1907, tal como quedó redactado a virtud de las enmiendas de los representantes de las provincias catalanas; las bases de las diputaciones catalanas de 11 de Octubre de 1911, y el texto que fué aprobado por el Congreso; el Estatuto de la Mancomunidad de Cataluña aprobado por R. D. de 26 de Marzo de 1914, y por último las bases que presentó la Mancomunidad en los años 18 y 19, para sacar de todo ello la conclusión de que las aspiraciones de la Mancomunidad de Cataluña, en el aspecto financiero han sido razonables y modestas si se las compara con las reflejadas en el proyecto actual.

Examina este proyecto en todo su articulado, lo que representa la cesión a Cataluña de todos los impuestos directos y la prohibición de establecer impuestos de esta naturaleza con el Estado, la forma de cubrir el déficit que con los impuestos indirectos sólo tenga el Estado, exponiendo las soluciones que se presentaban, que en sus tesis eran la del concierto, el pago de los servicios cedidos por el Estado y la independencia fiscal, estimando que en el proyecto se establece esta independencia, lo cual representa, en el sistema político un régimen de tipo suprafederal; cita a efecto unos pasajes de la obra del célebre economista alemán Vajner, para demostrar que esta independencia fiscal de los organismos que quieren vivir dentro del Estado, es opuesta a la vida política de este mismo Estado y representa, como ha dicho el señor Sánchez Román, una verdadera autonomía de tipo constitucional.

Estudia la legislación extranjera en los Estados Unidos federales, resumiéndola en el sentido de que, si en el siglo XIX se ha caracterizado por la imposición directa de los Estados particulares e indirectas a favor del Estado de la unión, la orientación en el siglo XX es completamente contraria. Estudia a este efecto el régimen fiscal alemán en el último tercio del siglo XIX, nutrido de impuestos indirectos con subordinación de la Hacienda del imperio a la que los Estados particulares y asimismo las reformas establecidas en lo que va de siglo, que se corona en la ley de 20 de Marzo de 1920, que creó la Hacienda del Imperio alemán, suprimiendo la soberanía

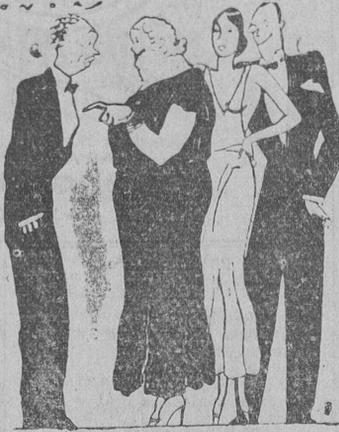
tributaria de los Estados particulares, asimismo estudia las reformas en los Estados Unidos, en Suiza y en Méjico, sacando la conclusión de que todos los impuestos directos, que son los de soberanía y renacimiento, tienden a situarse en los Estados de la Unión, y es precisamente en España donde se sigue una política contraria, examinando con este motivo el contenido del Estatuto federal y el Estado integral que la Constitución vigente asigna a la República española.

Estudia lo que representa la cesión de la contribución territorial, de la contribución industrial, de utilidades y de derechos reales a la región catalana, y dice que son característicos impuestos de soberanía los cuatro referidos, que además constituyen la fuente más copiosa de imposición, que por medio de ellos se puede desenvolver una política social y económica que tienda a la elevación del trabajo como factor en la producción y a la carga fiscal del capital, que esta cesión traería consigo posiblemente la articulación de la Hacienda del Estado y a la dificultad de orientar el sistema tributario español, a impuestos generales sobre la renta y el patrimonio.

Cita a efecto frases del señor Vidal y Guardiola, en su discurso en el Ateneo de Madrid y en intervenciones celebradas con "El Sol", en la que se reconoce que se debe de modificar la estructura del Estatuto en el aspecto financiero. Estima, por último, que la solución que debería darse, consistiría, aparte de la derogación del artículo 52, sobre reforma del Estatuto, en abonar por el Estado el coste de los servicios que se ceden a Cataluña en la forma igual o análoga que se dispone en las bases de la Mancomunidad de Cataluña del año 1911, mediante el pago mensual o trimestral que hiciera la Delegación de Hacienda, lo cual traería de momento, varias ventajas, cuales son evitar las dificultades que para Cataluña traería su ordenación fiscal, suprimir los conflictos inevitables respecto de la jurisdicción de los impuestos y duplicidad de los mismos, principalmente en Derechos reales y Utilidades, teniendo por otra parte en cuenta que en la actualidad del ramo de Hacienda puede en verdad decirse que no existe centralización administrativa, citando al efecto varios hechos para demostrarlo.

Termina exponiendo su creencia de que este contrato de derecho público de cesión de servicios que el Estatuto envuelve, se ha de proceder con buena fe y sin violencias ni intimidación alguna, para que el Parlamento libremente pueda votar lo que sea de interés para el Estado y para las regiones. El orador fué muy aplaudido y felicitado a la terminación de su conferencia.

REUNION CASERA



EL AMA DE CASA.—¿De modo que ha nacido usted en las Canarias?...
—Sí, señora; yo soy canario.
—¿Pues cántenos usted algo!

Asociación Benéfica de Carteros y Peatones de España

La Junta de Gobierno de esta Asociación, ha solicitado celebrar Junta general el día 8 del actual, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez, en segunda, en el local de la Cámara de Comercio (Sexmeros, 1), Salamanca.

Orden de asuntos

- 1.º Examen de cuentas y aprobación, si procede.
 - 2.º Fusión de Asociaciones y Sindicatos acordado por votación.
 - 3.º Acordar, si procede, la reforma del Reglamento.
 - 4.º Renovación ordinaria del presidente y contador.
 - 5.º Idem extraordinaria del vicepresidente y secretario, por renuncia de los mismos.
 - 6.º Elección para cubrir estos cargos por votación de los asistentes en el acto de referida Junta general.
 - 7.º Los candidatos que se presenten para cubrir estos cargos de entre los asociados, se tendrán por no presentados los que resulten deudores por algún concepto con la asociación.
- Los señores asociados se tendrán por citados en virtud de esta convocatoria, y se ruega la puntual asistencia, dando el interés de los asuntos a tratar y defensa de nuestra causa común.
- Villaveja de Yeltes, a 1.º de Marzo de 1932.—El presidente, Domingo Moro.

SE VENDEN 80.000 ladrillos superiores, en Aldearrubia. Para tratar, con Benito Barbero, en dicho pueblo.

VULGARIZACION CIENTIFICA

Un siglo de cloroformo

En 1831 descubrió Liebig el cloroformo. Las investigaciones que condujeron al descubrimiento de esta substancia perjudicaron no poco la salud de Liebig, lo que se comprende en vista de que la naturaleza del cloroformo era entonces muy poco conocida todavía.

La propiedad narcótica del cloroformo la descubrió un toxicólogo de Edimburgo. Durante casi medio siglo se practicaron narcosis al cloroformo, llegando poco a poco al conocimiento de que esta substancia, sin embargo, de ser un buen anestésico, tenía muchos inconvenientes. Por eso, la joven y floreciente industria química de aquellos días, ensayó pronto otros narcóticos como el éter, el cloruro de etilo, el gas hilarante, etc., pero no consiguió poner en manos del cirujano un narcótico absolutamente inofensivo. Todavía hoy se está buscando en todos los institutos químico-farmacológicos un remedio lo menos agresivo posible para el paciente y que permita obtener una anestesia absoluta. En la actualidad, la cirugía prescinde a veces de narcóticos de aspiración, y emplea substancias sólidas, solubles en el agua, en inyección intrapneumosa o por vía rectal. La avertina es una substancia que ha resultado por completo una parte del problema, o sea la relativa a la falta de toda agresión para la psiquis del paciente; con la avertina se inicia la narcosis ya en el paciente lo que permite hacer todos los preparativos sin que el enfermo se dé cuenta de ellos; la narcosis pierde así todos sus horrores, como dijo hace poco un conocido médico, acerca de esta clase de narcosis. Como quiera que la avertina es, además, tolerada perfectamente, ateniéndose al esquema propuesto por las clínicas alemanas y de otros países, el descubrimiento de este nuevo narcótico representa indudablemente un gran progreso.

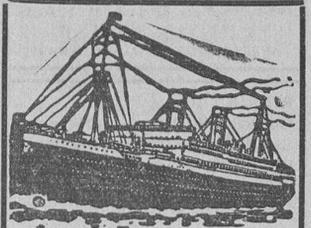
También en los dominios de la anestesia local se consiguió un perfeccionamiento. Hasta ahora, el médico que quería practicar una anestesia de las mucosas, en los ojos, boca, vejiga, etcétera, tenía que echar mano de la cocaína, sin embargo, de los peligros que encierra este estupefaciente. Aunque la novocaina podía sustituir en todo sentido a la anestesia de inyecciones, su acción superficial dejaba mucho que desear. Hace cosa de un año se consiguió encontrar, en el grupo químico a que pertenece la cocaína, un anestésico local—la pantocaína—que, según los resultados comunicados por las clínicas especiales, puede sustituir en todo punto a la cocaína. La solución del 1 a 2 por 100, es de acción tan intensa como la cocaína al 10 a 20 por 100. Por lo tanto, la pantocaína aventaja a la cocaína, no sólo en tolerancia, sino también en actividad. La temida cocaína, cuyo empleo ha sido muy limitado en algunos países por la ley del opio, llegará a desaparecer de la terapéutica del médico moderno, lo mismo que el cloroformo.

DOCTOR HELL

(Prohibida la reproducción).

DOÑA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Doctor Riesco, 82, entresuelo, izquierda.

VENDO CASAS números 4 y 6, calle de Canteros. Anibal García, en Dofinos de Salamanca, informará.



LLOYD NORTE ALEMAN

BREMEN

Salidas regulares de espléndidos vapores correo para los puertos de Río Janeiro, Santos, Río Grande Do Sul, San Francisco Do Sul, Montevideo y Buenos Aires.

27 Febrero,

MADRID

31 Marzo,

SIERRA CORDOBA

28 Abril,

SIERRA MORENA

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2. Villagarcía, Marina, 14.

Y en Salamanca, a nuestro representante, D. JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

DESDE CIPEREZ

Debido a la iniciativa de don Jesús Pérez, dueño del acreditado bar del mismo nombre, establecido en este pueblo, se han organizado tres equipos de fútbol. Dos de ellos, son de menores de catorce años, que reúnen excelentes cualidades y que demuestran gran afición a este deporte. El otro equipo, está formado por jóvenes, la mayoría de los cuales, han pertenecido a algún equipo aquí en España, y algunos a buenos equipos extranjeros, como el Azul Celeste, de la República Argentina, y que sólo necesitaban un organizador entusiasta que les acogiera y reuniera en un equipo.

Organizador que en este caso ha sido el señor Pérez, gran aficionado a los deportes; afición adquirida durante su estancia en Francia e Inglaterra, donde, según nos hemos enterado, fué entrenador de un gran equipo inglés, noticia que su humildad no quiere confirmarnos. Tenemos grandes esperanzas de que, dados los valiosos elementos que integran el equipo, y sobre todo, el talento deportivo y entusiasmo de su organizador, señor Pérez (que será el entrenador), pueda este equipo federarse y jugar la temporada venidera el campeonato, y no creemos que sea aventurado el afirmar que echará un excelente papel en el campeonato regional. Por esta temporada, sólo piensan hacer tres o cuatro desplazamientos a los mejores pueblos cercanos, donde encuentren contrarios para algún partido amistoso.

—Noticias no confirmadas todavía, aseguran que la Sociedad de Socorros Mutuos de este pueblo, va a representar una gran función de teatro; ya daremos más detalles si se confirma la noticia.

Lo que sí podemos asegurar es que otro grupo de jóvenes hace días que están preparando una danza-paleo, que resultará muy brillante, a juzgar por el entusiasmo de sus componentes y las esperanzas que tienen en un seguro éxito, éxito que los llevará a hacer algunas excursiones, las cuales, así como los nombres de los que la forman, daremos a conocer.

EL CORRESPONSAL

TAL COMO VIENE

Republicanos y conservadores

Si, señor; así como suena; republicanos y conservadores. Y además, hoy por hoy, pese a quien pese, el único partido de derechas dentro de la República.

De esta forma contestaba yo no hace muchos días a un buen amigo mío que siempre se distinguió por sus ideas monárquicas, cuando con cierta sorna, no exenta de ironía, me preguntaba por el naciente partido "Republicano Conservador", formado por el líder político don Miguel Maura, a la vez que por comentario ponía la siguiente apostilla: "Según usted, no hay más hombres de derechas que los que militan en esa agrupación".

Verdaderamente, que el confusionalismo político en este aspecto no puede ser mayor, y muy especialmente en lo que a esta provincia se refiere. Por ello, creemos cumplir el doble papel de ciudadanos y republicanos, saliendo al paso de ciertas campañas, para que el pueblo no sea llamado a engaño y sepa, en todo momento, a qué atenerse.

En grandes titulares hemos visto, cómo cierta prensa publicaba no hace muchos días la noticia de la unión de todas las fuerzas de derechas, para formar el frente único en la próxima contienda electoral. Ese frente que comenzaba en "Acción Nacional", terminaba en las huestes tradicionalistas. ¡Qué sarcasmo! ¿Por qué no tener, de una vez, la valentía de decir a esos señores que el frente único que organizan contra quien va es contra la República?

Porque no creemos que ninguno de los grupos así organizados al margen del régimen piensen vamos a ser tan cándidos que vaya la República a dejarse su gobernación, sabiendo cómo se opusieron a su nacimiento, cómo la combaten, apenas impuesta, y cómo de un modo constante y continuo aprovechan cuantas ocasiones se les presentan para desacreditarla y ofenderla.

Y ante eso, nuestra situación no puede ser más clara ni más terminante. Con la República, todo; sin la República, nada. Por ella, si por un momento tan sólo viéramos en peligro, dejaríamos a un lado todo partidismo, esperaríamos ocasión más propicia para llevar a la práctica nuestras ideas de conservadores, y unidos a todos los republicanos, presentaríamos de nuevo el frente único para dar la batalla a los enemigos del régimen republicano.

Ya lo saben, por lo tanto, nuestros campesinos, los ciudadanos todos de ideas conservadoras, sanas y nobles. En la República, dentro de ella, nacida con ella y dispuesta a vivir por ella, existe una agrupación que, con sus ideales, como estandarte está dispuesta a llevar a realidades un amplio programa de derechas democráticas, liberales y justas, que en líneas generales, fué esbozado por su caudillo don Miguel Maura, en brillante discurso pronunciado en el pasado mes de Enero en el Cine de la Opera, de Madrid. Nada de encubiertos enemigos del régimen, fuera los distraer, digamos a las gentes quienes somos, para que, desde un principio, se nos conozca y sepan a dónde les llevamos: "Luz y taquígrafos". A dejar de juzgar con España y a comenzar el trabajo por ella, para que puedan cicatrizar sus heridas, recobre las fuerzas perdidas y hagamos de ella una nación grande y próspera.

FELIPE DE LA FUENTE

Autorizado por el Comité.

TOS, GARGANTA, CATARROS Pastillas CRESPO



Es el purgante ideal que los niños tomar como una golosina.
Tiene todas las ventajas del aceite de hígado y ninguno de sus inconvenientes.
Evita siempre PALMIL y desconfíe de las imitaciones.

CESAR H. ANCIONES

Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina. De la Beneficencia Municipal. Medicina interna. De 12 a 4.
SANCHEZ RUANO, NUMERO 2.

DESDE CIUDAD RODRIGO

Nueva junta de la Cooperativa
Hoy, a las doce, en el salón del Casino, celebrará nuevamente junta general extraordinaria, la Sociedad Cooperativa Mirobrigense, para la renovación del cargo de presidente, por no haber aceptado don José González Polanco, que fué nombrado recientemente.

Cursillos de clases para obreros en el Instituto

Tenemos por muy cierto que muy en breve se inaugurará en este Instituto local de Segunda enseñanza, varios cursillos de clases para obreros, a cargo de los diferentes profesores que forman parte de dicho centro docente. Como consecuencia de la anterior noticia parece ser, según hemos podido averiguar, que pronto se abrirá la matrícula para dichos cursillos y la cual será gratuita.

Escuela de preparación para ingreso en el Instituto

Parece ser que los señores que componen el claustro de profesores de este Instituto, proyectan solicitar autorización para establecer una escuela preparatoria para el ingreso en el Instituto local de Segunda enseñanza.

Notas de Sociedad

Encuéntrase enfermo el médico de ésta doctor don Bernabé Hernández.

—Con el fin de visitar al propietario de Monsagro, don Juan Luis, que se encuentra en grave estado, marchó para dicho pueblo, con el fin de celebrar consulta, el médico don Ernesto Sánchez, subdelegado del partido.

—Continúa enfermo el dueño del café del Porvenir, don Manuel Esteban.

Fallecimiento

A los setenta y tres años, víctima de penosa y larga enfermedad, que le llevó al sepulcro, falleció el viernes don Angel Montero Egidio, persona de gran prestigio y estimación.

Desde muy joven ingresó en las filas del partido republicano, siendo consecuente toda su vida con su ideal, donde era muy respetado.

El sábado tuvo lugar el entierro, que se vio muy concurrido, toda vez que el finado gozaba de la estimación no solamente de los de su partido, sino de todos los demás, puesto que él a todos respetaba y por tanto era muy considerado por todas sus numerosas amistades.

Reciban su viuda e hijos, así como sus hijos políticos don Juan Ruiz, director de esta sucursal del Banco Español de Crédito y don Joaquín Plaza, oficial de Correos de Salamanca, nuestro sentido pésame.

S. VEGAS ARRANZ



ATWATER KENT RADIO

Hay muchas marcas de radio de calidad variable, las hay buenas, pero lo cierto es, que a la cabeza de todas ellas, ha figurado ATWATER KENT por espacio de ocho años.
Ni en calidad ni en cantidad de producción, (más de 4.000.000 de aparatos distribuidos en todo el mundo), ni en constante buen servicio, ATWATER KENT ha sido superado.

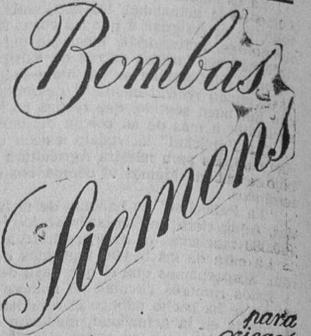
AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

Diputación, 234 - BARCELONA

Representante en Salamanca
CASA DIAZ, DR. RIESCO, 54



Elegante modelo compacto, superheterodino con pentodo y variable Mv y altavoz dinámico



PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.
Santiago, 29 y 31.—Teléfono 1800
VALLADOLID

Hidro-Eléctrica del Águeda (Sociedad Anónima)

Domicilio social:

Villaveja de Yeltes (Salamanca)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 39 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 23 del actual, y hora de las doce, en el domicilio social de esta villa, para someter a su estudio los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación, si procediere, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de ingresos y pagos del ejercicio pasado y aprobación, si procediere.
- 3.º Demás asuntos de interés que se susciten.

Los depósitos de acciones (o los resguardos de hallarse depositadas en algún establecimiento de crédito), necesarios para asistir a la reunión, se efectuarán ante la mesa presidencial.

Villaveja de Yeltes, 2 de Marzo de 1932.—El presidente, Anador Santos.

MOTO-BOMBAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS.—Para riegos en todos los caudales y alturas, elevaciones, desagües, etc. Hay Moto-Bombas desde 1/2 HP., acoplados con y sin carretilla y Bombas desde 600 litros por hora.

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

PASTOS DE PRIMAVERA. — Se arriendan en la dehesa de Santo Domingo. Para informes, en Ledesma, el Procurador don Ramón Pérez, y en la finca, el montañés.

SE ARRIENDA casa, 25 pesetas mes. Informarán, Canalejas, 7.

SE VENDEN las casas y huerta de la calle de Avenida de Canals, números 39 y 41, en buenas condiciones. Para informarse en Azafranal, 1 y 3. Almacén de vinos.

VENTA PERMANENTE DE VACAS DE LECHE.—Diez hermosas novillas de segundo parto, para parir en Agosto próximo; las tengo recién paridas y próximas a parir; vendo y cambio a precios moderados. Camino del Cementerio número 4. Teléfono 1217. Vaquería de Emilio Pérez.

TRASPASO.—Tienda de Ultramarinos LA RIOJA, Azafranal, 26. C. Vallejo, por tener que dedicarme a otro asunto. Este es un negocio de buen rendimiento, por lo bien situado.

PENSION LARIS

Amplias habitaciones, aguas corrientes, calefacción, cocina esmerada, desde 12 pesetas. Garage.
Plaza Santa Bárbara, 1.-MADRID

DERMINA Sánchez Bustos

Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor

Pérez Pujol, 7

A. Santamaría Santos

Piel y venerología
AVENIDA DE MIRAT, NUM. 18
(Esta casa tiene entrada por Minimos, 1).

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26